INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA POPA

PLAN DE ÁREA:CIENCIAS SOCIALES

2022 - 2024

Docentes

Luis Alberto Arévalo Naranjo
Maria Clemencia Grajales Londoño
Andrea Marín Quintero

LA TEBAIDA – QUINDÍO
2023

PLAN DE ÁREA: CIENCIAS SOCIALES

1. Introducción

Desde el comienzo de la humanidad, el hombre vio la necesidad de asociarse para realizar una serie de actividades que le permitieran subsistir y acoplarse a las exigencias del contexto. Como ser social que es por naturaleza, empezó a relacionarse con los demás, estableciendo una serie de normas y reglas que facilitaron de una forma organizada su convivencia en sociedad. Desde esta óptica, se puede plantear que las Ciencias Sociales están encaminadas al estudio del hombre y las diversas actividades desarrolladas en un contexto social específico. Particularmente en Colombia, la historia de la educación en Ciencias Sociales se ha tomado como parte integral de los programas educativos, dándole un enfoque específico de acuerdo a la visión y concepción ideológica de cada momento histórico (humanista, positivista, desarrollista, entre otros). Dentro de la "educación tradicional", el área de Ciencias Sociales se ha manejado como hechos aislados y separados, sin integrar sus diferentes disciplinas como la Geografía, la Historia, Competencias Ciudadanas, la Democracia, la Demografía, la Economía, la Política, la Antropología, la Sociología y la Psicología. En la actualidad los avances sociales, adelantos científicos y tecnológicos, exigen cambios en las tendencias educativas que busquen integrar al hombre, la sociedad, la cultura, el paisaje, en una sola área del conocimiento.

Las Ciencias Sociales enfrentan el desafío de incorporar nuevas dimensiones de la vida de los seres humanos como problemas de convivencia, ambientales, culturales, económicos, políticos, entre otros, que desbordan los marcos interpretativos de las disciplinas; por tanto, los programas que se imparten en las instituciones educativas deben adaptarse a estos nuevos cambios planteados en forma general desde el Ministerio de Educación Nacional a través del artículo 23 y de la Ley general de Educación en su capítulo 5 (educación para la rehabilitación social en contextos particulares) que responda a la integración de saberes y miradas transdisciplinares que ofrezcan respuestas contextualizadas a los problemas y exigencias de la sociedad. Teniendo en cuenta lo anterior, las maestras y maestros del área de Ciencias Sociales, tenemos responsabilidades en la formación del pensamiento crítico, científico social y en los valores y competencias para el ejercicio de la ciudadanía, encontrando en los lineamientos curriculares una propuesta de trabajo transdisciplinar que recupera los objetos, las metodologías y los saberes propios de las disciplinas que hacen parte de las Ciencia Sociales (historia, económica, geografía, ciencias políticas, sociología, antropología, etc.), no como un saber aislado y fragmentado por disciplinas de estudiantes, sino a través de la vida social, es decir, abandonados desde la visión de cada una de ellas.

El abordaje de la realidad a partir de ocho grandes ejes generadores, permite a los docentes, estudiantes, directivas, madres y padres de familia, aproximarse a la realidad tal y como se nos presenta, recuperando los conceptos, los procedimientos y las herramientas propias del saber disciplinar, al igual que los conocimientos sobre el mundo social para poder resignificar, dotar de sentido y de propuestas el estudio

que la escuela hace a la realidad social, teniendo en cuenta como referente las preguntas problematizadoras, el análisis y el desarrollo de los ámbitos.

2. Justificación o enfoque del Área

En la sociedad capitalista contemporánea existe una muy difundida imagen de la ciencia como sinónimo de Ciencia Natural o Exacta. Se tiene una visión positivista de la ciencia que busca una relación directa entre el conocimiento real y determinadas leyes inmutables del ámbito social. Así desde determinados enfoques de las Ciencias Sociales se plantea como "natural" el orden social capitalista justificándolo a partir de una supuesta "naturaleza humana" tendiente a la competencia y el individualismo. No obstante, al mismo tiempo hay posiciones críticas en esta área del conocimiento que entienden la realidad de forma dinámica y cambiante, donde no existe una naturaleza preconcebida y donde los seres humanos son sujetos de transformaciones políticas, sociales y culturales.

Cuando hablamos de Ciencias Sociales nos referimos a una serie de disciplinas que comparten un denominador común: el estudio del hombre, la organización colectiva, las estructuras sociales y las relaciones entre seres humanos, la forma en que se produce y reproduce la sociedad y el sujeto mismo.
Las ciencias sociales son disciplinas intelectuales que estudian al hombre como ser social por medio de métodos científicos. Tienen un enfoque específico hacia el ser humano como miembro de la sociedad y sobre los grupos y las sociedades que forma. Su alcance es tal, que permiten hacer predicciones en cuanto a determinados comportamientos o tendencias sociales incorporando herramientas matemáticas y estadísticas.

Las ciencias sociales son muy importantes en todo el mundo. Estudiándolas podemos ver y entender todos los cambios que han sucedido en la sociedad a través del tiempo, también estudian los problemas existentes de una sociedad y pueden ofrecer una manera eficiente de resolverlos y ayudar a mejorar la calidad de vida de una comunidad o de la sociedad en general. El área de ciencias sociales en la educación básica y media procura fortalecer en los y las estudiantes una actitud de creatividad, búsqueda y compromiso frente a su realidad, enfatizando elementos específicos del perfil político, económico y sociocultural de la sociedad colombiana y el mundo en el cual nos encontramos

Partiendo del perfil psico-social de los y las estudiantes, el área de ciencias sociales promueve una conducta positiva frente a los cambios sociales, procurando que los sujetos conozcan y analicen su realidad y que a la vez se interesen por los problemas sociales de su entorno, asumiendo una conducta crítica, tolerante y sobre todo con conciencia frente a los valores sociales, éticos y morales que presenta su realidad.

Entendemos que la enseñanza de las ciencias sociales puede generar las condiciones para:

* Formar la conciencia histórica que permite saber dónde estamos ubicados a través de la interpelación a saberes que permiten explicar los fenómenos sociales antiguos y actuales.

* Construir identidades múltiples y convergentes hallando caminos de reconocimientos de sí mismo y de los otros mediante la confrontación de miradas.

* Aportar al ejercicio de la ciudadanía democrática, ofreciendo herramientas de participación para la inclusión en comunidades políticas de distintos alcances: local, nacional y global.

Teniendo como base estos presupuestos y los planteados en los Lineamientos Curriculares y el Plan Decenal de Educación; las ciencias sociales se justifica en la medida en que con ellas se pretende lograr una educación que sirva para el establecimiento de la democracia participativa, para que se asuman con responsabilidad los retos que plantean el conocimiento, la ciencia, la tecnología y para contribuir a la preservación del medio ambiente con una conciencia crítica, solidaria y respetuosa de la diferencia, y la diversidad existentes en el país y el mundo. Consideramos que así las ciencias sociales facilitan la creación de una conciencia internacionalista, latinoamericana y nacional que contribuya positivamente a la valoración de los hechos y procesos históricos, que de alguna forma han incidido en la configuración de la identidad y de esta manera comprender mejor el presente.

3. Objetivos y metas de aprendizaje

3.1 Objetivos generales de la educación básica:

Propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano que contribuyan al conocimiento y comprensión de la realidad histórica-geográfica, política y constitucional de diversos espacios y contextos con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo.

3.2 Objetivo general:

Privilegiar esencialmente el estudio del ser humano en sociedad. Entendido el ser humano como: "Ser pensante, social, transformador y trascendente." Y sociedad entendida como: "El conjunto de individuos que viven agrupados en diversos tipos de asociaciones, colectividades e instituciones." Brindando al estudiante elementos teóricos que le ayuden a comprender la realidad nacional (pasado – presente) para que contribuya a transformar la sociedad en que vive.

3.3 Objetivos específicos:

a) La ubicación espacio-temporal de diversos acontecimientos.
b) El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social.
c) La comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional, universal.
d) La iniciación en el conocimiento de la constitución política.
e) La adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad.
f) El estudio científico de la historia nacional - mundial y sus implicaciones.
g) La utilización con sentido crítico de los distintos contenidos y formas de información.
h) La formación en el ejercicio de los deberes, derechos, el conocimiento de la constitución política y de las relaciones internacionales.
i) La sensibilización ante las diversas problemáticas de orden social evidenciadas en su entorno y vida cotidiana.

3.4 Metas de aprendizaje

A continuación se presentan los estándares básicos de las competencias que los estudiantes desarrollarán en cada grado, en el área de **Ciencias Sociales**:

Estándares Básicos en Competencias –EBC-

Grados	**Primero, segundo y tercero**
Me reconozco como ser social e histórico, miembro de un país con ***diversas etnias y culturas****, con un legado que genera identidad nacional.*	▪ *Me aproximo al conocimiento como científico(a) social.* ▪ Manejo conocimientos propios de las ciencias sociales.
Los municipios del Quindío*: Reconozco la interacción entre el ser humano y el paisaje en diferentes contextos e identifico las acciones económicas y las consecuencias que resultan de esta relación.*	▪ Relaciones con la historia y las culturas. ▪ Relaciones espaciales y ambientales.
Me identifico como un ser humano único, miembro de diversas organizaciones sociales y políticas necesarias para el bienestar y el desarrollo personal y comunitario; reconozco que las normas	▪ Relaciones ético-políticas. ▪ Desarrollo compromisos personales y sociales.

son acuerdos básicos que buscan la convivencia pacífica en la diversidad.	

Grados	**Cuarto y quinto**
Grupos indígenas precolombinos y actuales: *Reconozco que tanto los individuos como las organizaciones sociales se transforman con el tiempo, construye un legado y dejan huellas que permanecen en las sociedades actuales.*	▪ *Me aproximo al conocimiento como científico(a) social.* ▪ Manejo conocimientos propios de las ciencias sociales.
Reconozco algunas características físicas y culturales de mi entorno, su interacción y las consecuencias sociales, políticas y económicas que resultan de ellas.	▪ Relaciones con la historia y las culturas. ▪ Relaciones espaciales y ambientales.
Indígenas y negritudes: *Reconozco la utilidad de las organizaciones político-administrativas y sus cambios a través del tiempo como resultado de acuerdos y conflictos.*	▪ Relaciones ético-políticas. ▪ Desarrollo compromisos personales y sociales.

Grados	**Sexto y séptimo**
Grupos indígenas precolombinos: *Reconozco y valoro la presencia de diversos legados culturales -de diferentes épocas y regiones- para el desarrollo de la humanidad.*	▪ *Me aproximo al conocimiento como científico(a) social.* ▪ Manejo conocimientos propios de las ciencias sociales.
Analizo cómo diferentes culturas producen, transforman y distribuyen recursos, bienes y servicios de acuerdo con las características físicas de su entorno.	▪ Relaciones con la historia y las culturas. ▪ Relaciones espaciales y ambientales.
Los grupos indígenas en la conquista: *Reconozco algunos de los sistemas políticos que se establecen en diferentes*	▪ Relaciones ético-políticas.

épocas y culturas y las principales ideas que buscan legitimarlos.	▪ Desarrollo compromisos personales y sociales.

Grados	**Octavo y noveno**
Grupos indígenas y negros en la colonia: *Identifico el potencial de diversos legados sociales, políticos, económicos y culturales como fuentes de identidad, promotores del desarrollo y fuentes de cooperación y conflicto en Colombia.*	▪ *Me aproximo al conocimiento como científico(a) social.* ▪ Manejo conocimientos propios de las ciencias sociales.
Grupos indígenas actuales: *Reconozco y analizo la interacción permanente entre el espacio geográfico y el ser humano y evalúo críticamente los avances y limitaciones de esta relación.*	▪ Relaciones con la historia y las culturas. ▪ Relaciones espaciales y ambientales.
Analizo críticamente los elementos constituyentes de la democracia, los derechos de las personas y la identidad en Colombia.	▪ Relaciones ético-políticas. ▪ Desarrollo compromisos personales y sociales.

Grados	**Décimo y once**
Identifico algunas características culturales y sociales de los procesos de transformación que se generaron a partir del desarrollo político y económico de Colombia y el mundo a lo largo del siglo XX.	▪ *Me aproximo al conocimiento como científico(a) social.* ▪ Manejo conocimientos propios de las ciencias sociales.
Organizaciones de grupos indígenas sobrevivientes y organizaciones de las negritudes: *Identifico y tomo posición frente a las principales causas y consecuencias políticas, económicas,*	▪ Relaciones con la historia y las culturas. ▪ Relaciones espaciales y ambientales.

sociales y ambientales en las aplicaciones de las diferentes teorías y modelos económicos en el siglo XX y formulo hipótesis que me permitan explicar la situación de Colombia en este contexto.	

Organizaciones políticas de grupos indígenas y negritudes: *Comprendo que el ejercicio político es el resultado de esfuerzos por resolver conflictos y tensiones que surgen en las relaciones de poder entre los Estados y en el interior de ellos mismos.*	▪ Relaciones ético-políticas. ▪ Desarrollo compromisos personales y sociales.

4. Marco legal

El proceso educativo desde una visión amplia es concebido como un mecanismo de adquisición de conocimientos, brindados, entre otros, por las instituciones educativas formalmente establecidas. En desarrollo de ese papel, en el cual la escuela intenta construir actitudes frente a las diversas situaciones, visiones y perspectivas de vida, se evidencia el aspecto Actitudinal del estudiante frente al valor que otorga al proceso educativo, un valor que en múltiples circunstancias está moldeado por el ambiente familiar, donde se reproducen concepciones de mundo, producto de las experiencias, expectativas y frustraciones que los progenitores, y la familia en general han tenido en torno a ese principio enmarcado en la constitución como derecho fundamental: La educación.

Artículo 67: "La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

El estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes pueden sufragarlos. Corresponde al estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos, garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. La nación y las entidades territoriales participaran en la dirección, financiación y

administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley". (CPC, 1991: art. 67)

Ley 115 (febrero 8 de 1994): Ley General de Educación**. Artículo 5,** Fines de la Educación colombiana: el pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos; la formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad; la adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber; el desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.

Artículo 13, Objetivos comunes a todos los niveles: formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes; Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad.

Artículo 14, Enseñanza obligatoria. En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con el estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política**.**

Artículo 23, Áreas obligatorias y fundamentales: ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.

Ley 1029 de junio 12 de 1996, por la cual se modifica el artículo 14 de la ley 115, Artículo 1: en todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatoria en los niveles de la educación preescolar, básica y media cumplir con: el estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política; dentro de la capacitación a que se refiere este literal, deberán impartirse nociones básicas sobre jurisdicción de paz, mecanismos alternativos de solución de conflictos, derecho de familia, derecho laboral y contratos más usuales**.**

5. Marco teórico

Las Ciencias Sociales son el conjunto de disciplinas académicas que estudian el origen y el desarrollo de la sociedad, de las instituciones y de las relaciones e ideas que configuran la vida social. Las ciencias sociales están formadas por la antropología, la arqueología, la sociología, las ciencias políticas, la economía, la geografía, la historia e historiografía, el derecho, la psicología, la criminología y la psicología social. Son aquellas ciencias o disciplinas científicas que se ocupan de aspectos del comportamiento y actividades de los seres humanos, no estudiados en las ciencias naturales. Se examinan tanto las manifestaciones materiales e inmateriales de las sociedades.

Las ciencias sociales fueron reconocidas como tal en el siglo XVIII, su principal objeto de estudio es el hombre. La característica diferenciadora entre las ciencias naturales y las ciencias sociales es que los seres humanos poseen habilidades cognitivas específicas que crean una conciencia y representaciones mentales abstractas que en general influyen en su comportamiento y crean unas reglas de interacción entre individuos complejas, por tanto, a diferencia de las ciencias naturales, introducen los hechos mentales reales o supuestos. Por otro, lado las ciencias sociales, se diferencian de las humanidades en el énfasis dado al método científico o metodologías rigurosas de análisis.

Para entender la metodología de las ciencias sociales primero hay que definir sus orígenes a cerca de la formación de estas y cómo fue su evolución con el tiempo. Las ciencias sociales son relativamente recientes en el ámbito científico. Se originaron a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, a raíz de la importancia capital que el pensamiento ilustrado dio al uso de la razón como arma de conocimiento.

Nuestra experiencia histórica como Estado independiente ha estado marcada por el efecto de las tres revoluciones tecnológicas y científicas que han sacudido al mundo de raíz, relacionadas todas ellas con saltos en la producción de energía: la revolución industrial cifrada en la máquina de vapor, la eléctrica condensada en el dínamo, y la científico técnica representada en el computador y en la revolución digital. Ante tales transformaciones nuestra estructura productiva y social ha sufrido y seguirá sufriendo mutaciones bruscas.

En toda nuestra vida republicana, el país acumuló un saber social sobre sí mismo relacionado con la construcción de un sentido cultural de patria y con los cambios ideológicos y políticos articulados en la organización del estado; tareas en las cuales los ideólogos provenientes del derecho, la ingeniería o la medicina adaptaron a los paradigmas de las ciencias sociales de Europa, para construir una democracia, muchas veces frágil y carente, pero con una tradición que no puede desdeñarse.
Con todo, en Colombia las disciplinas de las ciencias sociales no tienen más de medio siglo de existencia como profesión y como actividad académica continua. Las más antiguas son la economía y la psicología, surgidas a fines de los años cuarentas, a las que siguieron la antropología, la sociología, la lingüística y el trabajo social en la década siguiente. Las más tardías en constituirse como saber universitario fueron la historia y la geografía - bien entrados los años ochenta - , pese a que las necesidades de la educación hicieran de estos saberes unas licenciaturas con enorme expansión desde los cincuenta, pero no fueron

amparadas por la investigación, ni siquiera por la propia de la historiografía tradicional, la cual corría a cargo de aficionados, en el caso de la historia provenientes la mayoría del derecho, la milicia y la literatura agrupados en la Academia de Historia y en el caso de la geografía, ingenieros con centro en el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Con la aparición de la Nueva Historia, que se remontan a la obra de Nieto Arteta en los años cuarenta, de Luis Ospina Vásquez en los cincuenta y de Jaime Jaramillo Uribe en los sesenta, la nueva investigación provino de otros profesionales: filósofos, sociólogos o economistas, pero, al igual que sucedió con la geografía moderna (de la cual Ernesto Guhl fuera pionero al ir más allá de la tradición de Codazzi y de Vergara) su enseñanza tardó mucho tiempo en organizarse como carrera universitaria con estatuto científico, lo cual restó fuerza a su proyección en la educación básica primaria y secundaria, por faltar allí solidez en la formación de maestros/as, la cual deriva de una investigación crítica informada de las corrientes mundiales de pensamiento histórico o geográfico. Si traspasar un saber científico a uno pedagógico es un arte complejo, hacerlo sin amparo de investigación es aún más arduo.

En el fondo, estas dificultades reflejan la pluralidad y la complejidad misma de las ciencias sociales y, sobretodo su carácter polémico, tanto más en un país con muchas fracturas ideológicas y con graves deficiencias de productividad, equidad, racionalidad política e integración cultural. Desde los años ochenta y más en particular desde los noventa han aparecido con fuerza estudios sociales transversales de género, pobreza, violencia, ecología, movimientos sociales y otros que han impulsado las disciplinas y la creación de nuevos campos interdisciplinarios y transdisciplinarios.

6. Marco Contextual

La institución Educativa La Popa se encuentra ubicada en la zona sur-occidental de la Tebaida. Cuenta con 26 docentes, 1 coordinador y un rector. Ofrece los niveles de prescolar, básica primaria, básica secundaria y media, este último nivel educativo desde el año 2010. Los estudiantes de esta institución educativa, provienen de zona rural en su mayoría, y pertenecen a los estratos 1 y 2. Por lo tanto, son de escasos recursos económicos, situación que hace que se limiten ciertas acciones educativas que impliquen la exigencia de textos escolares, de literatura o científicos y otros recursos facilitadores del aprendizaje.

La sede principal está reconocida mediante resolución departamental #2678 del 22 de diciembre de 1997. La Institución Educativa La Popa fue creada con resolución departamental #472 del 30 de septiembre del 2002. Está conformada por las siguientes sedes: El Ocaso, La Irlanda, La Mora Hermanos, La Palmita y La Silvia. Por resolución Departamental Nº 1110 del 10 de diciembre de 2008 se le reconoce la ampliación de servicio para los grados 10º y 11º, por lo tanto, cuenta para el año 2.019 con los niveles de preescolar, básica completa y media. La institución cuenta con una orientadora escolar (psicóloga), una maestra de apoyo y 18 docentes en la sede principal.

Los estudiantes que asisten al plantel presentan algunas problemáticas tales como: dificultades para satisfacer las necesidades básicas, la ausencia de uno de los padres o de ambos, de ahí se desprenden las carencias afectivas y de apoyo las cuales en ocasiones desencadenan el abuso sexual y el maltrato físico, verbal y psicológico, la falta de un proyecto de vida definido, la falta de oportunidades, el ser padres o madres a temprana edad, entre otras problemáticas. Es notable en esta zona el asentamiento de población desplazada por la violencia, reinsertados de otros departamentos y de comunidades indígenas, lo cual ha implicado en la institución educativa, una población fluctuante durante los últimos años.

La Institución Educativa La Popa desarrolla su quehacer pedagógico a través de la metodología Escuela Nueva (especialmente en sus sedes; la sede principal se cimienta, además del modelo Escuela Nueva, en el enfoque Socio constructivista), fundamentada en la Pedagogía Activa. Estas corrientes y enfoques pedagógicos han interesado a la institución dado su principio de humanización de la enseñanza, pues ubican *al estudiante como el centro del proceso de aprendizaje*, promueven la utilización de métodos activos, técnicas grupales y convierten a la escuela en un espacio en el que el estudiante se halla inmerso en la cultura, en constante contacto con la realidad. De lo anterior surge la necesidad de estimular la *actividad* en el educando como base del proceso para construir conocimiento.

El propósito del aprendizaje es la reconstrucción de la realidad mediante la manipulación directa de los objetos o sus representaciones. El estudiante aprende a hacer *haciendo*, aprende a pensar *pensando*, pero para ello es necesario el respeto por las diferencias y los ritmos de aprendizaje.

En los proyectos pedagógicos se propone una nueva visión, no desde lo económico o parcelado, sino desde el *ámbito formativo*, a través de la implementación de **proyectos pedagógicos transversales**: *Sexualidad*, *Convivencia y Paz*, *Ambiental* y *Tiempo Libre*, e **institucionales**, como Escuela para Padres y Promoción de Lectura, entre otros que propenden por una mejor calidad de vida, en el sentido de que se busca facilitar a los estudiantes y a sus familias que reflexionen desde diversas perspectivas sobre la convivencia, la cultura a la que pertenecen, la educación y el futuro, en suma, sobre la vida misma.

La convivencia entonces se convierte en un factor fundamental para los procesos de aprendizaje efectivos de los estudiantes. Se resalta el respeto como centro de las relaciones que se establecen entre los miembros de la institución, de modo que la comunicación resulta franca y abierta, toda vez que los estudiantes no sólo comprenden, sino que experimentan a diario que pueden tener pensamientos y opiniones distintas de sus compañeros y profesores.

Horizonte institucional

El presente Plan de Área está articulado con el Proyecto Educativo Institucional en aspectos tan relevantes como la filosofía institucional, tal y como se evidencia en los postulados consignados en los componentes pedagógicos, concebidos como el acervo de conocimiento teórico que sustentan una práctica educativa.

De acuerdo a lo anterior, es importante señalar que conforme a ***la filosofía institucional:***

Siendo la educación un proceso humano y como tal responsable de su desarrollo y perfección, es necesario ubicarla en el marco de una filosofía personalizante y humanizante que señale con claridad los límites, los principios y los fines que le permitan buscar nuevas formas de relación, organización y participación.

En este sentido, la educación personalizante de la Institución Educativa La Popa, pone el énfasis de su enfoque en la persona, que se convierte en el valor unificador y da sentido a los principios, los fines y los métodos; de esta manera, el estudiante llega a ser el agente de su crecimiento personal en todos los aspectos: humano, intelectual, social, espiritual, físico, afectivo y moral, capaz de comprender y convivir pacíficamente, respetando culturas y formas de pensar distintas a la propia.

Además, desarrolla hábitos y actitudes que facilitan instalar una positiva cultura ciudadana desde la ética, la responsabilidad, el sentido de pertenencia con su entorno y el desarrollo de competencias: tecnológicas, intelectuales, comunicativas y laborales que lo lleven a participar del mundo laboral con autonomía, liderazgo y decisión para correr el riesgo de innovar y mejorar la situación actual seguro de sí mismo, que se apropie de su trabajo y lo enriquezca en beneficio de todos.

A partir del enfoque de las corrientes filosóficas del personalismo, la educación personalizada responde a la imperiosa necesidad de humanizar el mundo, a la técnica, a las personas, a las relaciones, a los compromisos, a las tareas. Por lo tanto, la Institución Educativa responde a esta demanda contribuyendo a la formación integral de los estudiantes y a la humanización de la comunidad educativa.

Misión: Somos una Institución Educativa rural de carácter oficial que ofrece los niveles de preescolar, básica y media en el sector rural del municipio de La Tebaida, Quindío, que busca formar, a través de procesos axiológicos, académicos y ambientales, estudiantes críticos y propositivos con competencias que les permitan continuar sus estudios a nivel superior, desempeñarse en el campo laboral y ser ciudadanos reflexivos que aporten a la construcción de una sociedad más equitativa y respetuosa con su entorno.

Visión: La Institución Educativa La Popa promoverá el desarrollo integral de sus estudiantes y para el año 2022 será reconocida como Institución rural, formadora de jóvenes auténticos, creativos, emprendedores que respeten y protejan el ambiente, generando un modelo de convivencia para construir nuevos escenarios que propendan a la recuperación de la autoestima, la dignificación de la persona y líderes capaces de dirigir procesos de trabajo en equipo en pro de los intereses comunes para mejorar la calidad de vida.

El Modelo Pedagógico: El Proyecto Educativo Institucional de la I.E tiene su sustento conceptual en la estrategia metodológica "Escuela Nueva", donde se hace necesario integrar los saberes previos de los estudiantes a las experiencias nuevas de aprendizaje y lo más importante, promover el "aprendiendo a aprender" por sí mismos. Bajo este modelo buscamos propiciar un aprendizaje activo, participativo y cooperativo, desarrollando capacidades de pensamiento analítico, creativo e investigativo, donde se valora al estudiante como el centro del aprendizaje y se garantiza que acorde a su ritmo de trabajo tenga la oportunidad de avanzar de un grado a otro a través de la promoción flexible, ofreciendo continuidad del proceso educativo en caso de ausencias temporales a la institución, por lo cual se hace indispensable la tarea de elaboración y adaptación curricular de guías de aprendizaje. El PEI de la Institución busca promover el desarrollo integral de los estudiantes, donde se forjen personas auténticas, creativas, emprendedoras, que respeten el medio ambiente, generando un modelo de convivencia que conlleve a escenarios de paz y democracia, fortaleciendo la autoestima y la dignificación de la persona y la familia. En este sentido el docente asume un papel de provocador de la pregunta, traductor de la realidad social y del medio laboral y el estudiante poseedor de un conocimiento previo, pensante, persona autónoma, con actitudes para una buena convivencia. Entre sus principales características están el análisis basado en problemas. Muchos de nuestros estudiantes son receptivos a las actividades lúdicas y manifiestan agrado de las actividades que se plantean para ser desarrolladas en forma grupal, lo cual representa una gran oportunidad tanto para estudiantes como para docentes.

En las Ciencias Sociales no existen "verdades acabadas ", sino que sus conocimientos son parciales y perfectibles, de ahí que los docentes de Ciencias Sociales pretendemos con nuestro quehacer ayudar a comprender la realidad nacional (pasado-presente) para transformar la sociedad en la que las y los estudiantes se desarrollan, formar hombres y mujeres que participen activamente en su sociedad con una consciencia crítica, solidaria y respetuosa de la diferencia y la diversidad existentes en la sociedad, propiciar que conozcan los derechos que tienen y respeten sus deberes; propender para que las y los estudiantes se construyan como sujetos en y para la vida y por ultimo ayudar a que respondan a las exigencias que plantean la educación, el conocimiento, la ciencia, la tecnología y el mundo laboral.

Se busca la implementación de estrategias que permitan la formación de estudiantes conscientes de sus actos y de las implicaciones que estos conllevan, comprometiéndolos con las relaciones inter e intrapersonales dirigidas a la movilización de pensamientos críticos, reflexivos y analíticos que produzcan impacto personal, familiar, institucional y social, ya que se hace necesario encaminar una serie de acciones pedagógicas que tengan como eje central la articulación de las áreas mediante el diseño y aplicación de talleres para mejorar la capacidad de observación y análisis de situaciones y hechos que ocurren a nivel local, nacional, internacional y que de alguna manera nos afectan a todos.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, nuestra propuesta educativa cuenta con una proyección social en la que se tiene en cuenta la necesidad de las personas y del entorno a través de una

relación dinámica que busca mejorar las condiciones sociales, ambientales y las relaciones interpersonales. Los mecanismos para resolver conflictos y la intervención creativa en las problemáticas del contexto mediante el desarrollo del análisis, la reflexión y el establecimiento de analogías, teniendo presente el desarrollo de competencias argumentativas y propositivas, que permiten alcanzar un alto grado de motivación y pasión por el conocimiento. Por último, de acuerdo a la elaboración de un diagnóstico institucional, se evidencian las siguientes dificultades:

- Desmotivación y poco interés de los niños y jóvenes, frente al conocimiento.
- Bajo nivel educativo de los padres y poco acompañamiento en el proceso formativo.
- Deficiencia en los procesos de lecto-escritura, análisis e interpretación de gráficos, cuadros esquemas y desarrollo del pensamiento lógico.
- Inasistencia.
- Un bajo desarrollo en las nociones espaciales – temporales, mal sentido de la orientación.
- No reconocimiento de la temporalidad (años, décadas, edades, periodos, etc.).
- Abordan el área desde la memorización de temas.
- Carencias en el carácter investigativo, analítico y reflexivo de los problemas sociales.
- Dependientes del profesor, aún para buscar una solución a un problema o pregunta formulada.

7. Marco Conceptual

Para el área de Ciencias Sociales es ineludible efectuar una mirada hermenéutica a todo el ordenamiento jurídico, para encontrar mayor sentido a su estructuración y anclar los horizontes pedagógicos del quehacer desde los preceptos de la Constitución Política de Colombia (CPC) establecidos en el preámbulo, fundamentados en los valores de la sociedad como: “la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz” (CPC, 1991), y la construcción de ciudadanía desde las diferentes áreas del currículo.

Los debates, reflexiones y construcciones conceptuales, que le competen al área de Ciencias Sociales, permiten realizar articulaciones pedagógicas con algunos artículos de la CPC, como el artículo 41 que preceptúa el estudio obligatorio de la Constitución y la instrucción cívica (CPC, 1991);y el artículo 67 sobre el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y la protección del ambiente (CPC, 1991). De este modo es posible entender el sentido articulado de la Ley General de Educación, la cual establece la educación como un “proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.” (artículo 1, Ley 115, 1994). Así mismo, no puede sustraerse de la determinación ejercida por el artículo 5 de Ley General de Educación, y el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines: (...) “La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos

humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad" (artículo 5, numeral 2, Ley 115, 1994).

Igualmente, el área de Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia debe enfrentar la reflexión del norte definido en la Ley 115 de 1994:

- **Artículo 13.** "Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a:

• Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes.
• Proporcionar una sólida formación ética y moral, fomentando la práctica del respeto a los derechos humanos.
• Fomentar en la institución educativa prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad.

-**Artículo 14.** Enseñanza obligatoria: "El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política";

-**Artículo 20.** Objetivos generales de la Educación Básica literal D: "Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua" (Ley 115, 1994).

En medio de este marco normativo y en cumplimiento del artículo 68 de la Ley 115 de 1994, el Ministerio de Educación Nacional publica el texto de los Lineamientos curriculares para el área de Ciencias Sociales, como puntos de apoyo y orientación general para canalizar de manera conceptual y metodológica el hacer en el área. Son los mínimos curriculares, pedagógicos y didácticos que incitan, orientan y reorientan los currículos en las instituciones educativas, estructurados por ocho ejes problémicos y a través de competencias que propician el aprendizaje significativo con los ámbitos local, nacional y global. Los ejes que orientan los lineamientos curriculares de ciencias sociales son:

1. La defensa de la condición humana y el respeto por la diversidad.
2. El sujeto, la sociedad civil y el Estado comprometidos con la defensa y promoción de los derechos y deberes humanos, como mecanismos para construir una democracia y conseguir la paz.
3. Hombres y mujeres como guardianes y beneficiarios de la madre tierra.
4. Buscar un desarrollo económico sostenible que permita preservar la dignidad humana.
5. Nuestro planeta como un espacio de interacciones cambiantes que nos posibilita y limita.

6. Las construcciones culturales de la humanidad como generadoras de identidades y conflictos.
7. Las distintas culturas como creadoras de diferentes tipos de saberes valiosos: ciencia, tecnología, medios de comunicación, etc.
8. Las organizaciones políticas y sociales como estructuras que canalizan diversos poderes para afrontar necesidades y cambios.

ÁMBITO CONCEPTUAL	EJES
Relaciones con la historia y las culturas	·□ Las construcciones culturales de la humanidad como generadoras de identidades y conflictos (eje generador 6). ·□ Las distintas culturas como creadoras de diferentes tipos de saberes valiosos (ciencia, tecnología, medios de comunicación...) (eje generador 7).
Relaciones espaciales y ambientales	·□ Mujeres y hombres como guardianes y beneficiarios de la madre Tierra (eje generador 3). ·□ La necesidad de buscar desarrollos económicos sostenibles que permitan preservar la dignidad humana (eje generador 4). ·□ Nuestro planeta como un espacio de interacciones cambiantes que nos posibilita y limita (eje generador 5).
Relaciones ético - políticas	·□ La defensa de la condición humana y el respeto por su diversidad: multicultural, étnica, de género y opción personal de vida como recreación de la identidad colombiana (eje generador 1). ·□ Sujeto, sociedad civil y Estado comprometidos con la defensa y promoción de los deberes y derechos humanos, como mecanismo para construir la democracia y buscar la paz (eje generador 2).

ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS EN CIENCIAS SOCIALES

Las competencias ciudadanas son aquellas habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas, conocimientos y actitudes que, articuladas entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática.
Las competencias ciudadanas permiten que los ciudadanos contribuyan activamente a la convivencia pacífica, participen responsable y constructivamente en los procesos democráticos y comprendan la pluralidad como oportunidad y riqueza de la sociedad, tanto en su entorno cercano (familia, amigos, aula, institución escolar), como en su comunidad, país o a nivel internacional.

Las competencias ciudadanas se trabajan desde los siguientes tres ámbitos temáticos:

1. Construcción de la Convivencia y la Paz

2. Participación y Responsabilidad Democrática
3. Pluralidad, Identidad y Valoración de las Diferencias.

Cada uno de estos grupos representa una dimensión fundamental de la ciudadanía y por este motivo, se encuentran articulados en el marco del Respeto, la Promoción y la Defensa por los Derechos Humanos. Con las competencias ciudadanas, los estudiantes están en capacidad de pensar más por sí mismos, decidir lo mejor para resolver sus dilemas, encontrar la forma justa de conciliar sus deseos y propósitos al lado de los que tienen los demás. Desarrollan habilidades que les permiten examinarse a sí mismos; reconocer sus reacciones y sus actos; entender por qué es justo actuar de una manera y no de otra; expresar sus opiniones con firmeza y respeto; construir en el debate; cumplir sus acuerdos, proponer, entender y respetar las normas.

Estudiantes que aprenden a ser ciudadanos, a manejar mejor las situaciones que se nos presentan en nuestras relaciones con los demás y, especialmente, a superar sin violencia situaciones de conflicto. Niños, niñas y muchachos que aprenden a construir en el debate y a ganar confianza; que encuentran acuerdos de beneficio mutuo convertidos en oportunidades para el crecimiento, sin vulnerar las necesidades de las otras personas.

Con estas habilidades, los jóvenes estarán más capacitados para transformar la vida de los colegios, de sus padres y familia; para transformar y construir una nueva sociedad pacífica, democrática y respetuosa de las diferencias, tanto en su entorno cercano, como en el entorno internacional.
Para responder a los requerimientos de una educación para la convivencia y la ciudadanía, el MEN desarrollo el Programa de Competencias Ciudadanas, el cual incluye:

- Formulación de estándares: Se definieron los estándares de competencias ciudadanas, que son criterios claros y públicos que permiten establecer cuál es la enseñanza que deben recibir los estudiantes en cada uno de los ciclos de la educación. Son el punto de referencia de lo que un(a) estudiante puede estar en capacidad de saber y saber hacer, en determinada área y en determinado nivel de escolaridad.

- Evaluación externa a través de aplicación de la prueba SABER para Competencias Ciudadanas: En todas las escuelas y colegios del país el ICFES evalúa las competencias ciudadanas de los estudiantes de quinto y noveno grado. Éstas se evaluaron con el fin de identificar cuál es el estado actual de desarrollo de dichas competencias. Esta evaluación pretende conocer de manera detallada el desarrollo de las mismas.

Competencias procedimentales: Referidas al manejo de técnicas, procesos y estrategias operativas, para buscar, seleccionar, organizar y utilizar información significativa, codificarla y decodificarla.

Competencias necesarias para afrontar de manera eficiente la resolución de problemas en diferentes contextos y perspectivas.

Competencias interpersonales (socializadoras): Entendidas como la actitud o disposición de un individuo para interactuar y comunicarse con otros, y ponerse en el lugar de esos otros, percibiendo y tolerando sus estados de ánimo, emociones, reacciones, etc. Todo ello para crear una atmósfera social posibilitante para todas y todos los involucrados en un contexto. Competencias que son vitales para los seres que nos creamos y desarrollamos en sociedad.

Competencias intrapersonales (valorativas): Entendidas como la capacidad de reflexionar sobre uno mismo, lo cual permite descubrir, representar y simbolizar sus propios sentimientos y emociones.

Las Ciencias Sociales pretenden desarrollar en los estudiantes competencias para que reconozcan, expliquen y reflexionen sobre su propia cotidianidad individual y social, su relación con el entorno que se desprende de la experiencia colectiva con otros seres humanos. Para ello, el área debe fomentar en los estudiantes procesos investigativos con una perspectiva científica y humanística sobre los problemas sociales y ambientales, creando conciencia colectiva de la necesidad de hacer de la nación colombiana un espacio de convivencia en los valores propios de ella, como son la tolerancia, la solidaridad, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua.

En el texto Lineamientos curriculares para el área de Ciencias Sociales en la Educación Básica del Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2002) al abordar el concepto de competencia, aclara que, según orientaciones del MEN - Icfes, desde 1999 la propuesta evaluativa para el área de Ciencias Sociales debe "privilegiar el análisis y la crítica de los conocimientos y fenómenos sociales reconociendo e involucrando la complejidad social y cultural" (MEN, 2004, p 114).

En esta línea de reflexión y consecuente adopción de posturas frente al problema de las competencias, se distinguen para el área de Ciencias Sociales las siguientes competencias: conceptuales o referidas al manejo conceptual y sus aplicaciones en el contexto socio - cultural; procedimentales o referidas al manejo de técnicas, procesos y estrategias operativas para buscar, seleccionar, organizar y utilizar información significativa, codificarla y decodificarla; interpersonales o de disposición de un individuo para interactuar y comunicarse con otros, ponerse en lugar de esos otros para percibir y tolerar sus estados de ánimo, emociones y reacciones; e intrapersonales o sobre la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para descubrir, representar y simbolizar los propios sentimientos y emociones.

En los mismos Lineamientos curriculares para el área de Ciencias Sociales, se aclara que "las competencias que se utilizan en el área de sociales, permiten la consecución de las que prevé el Icfes", en la Ley 115 de 1994 (artículo 76) la definición de currículo que se circunscribe a la confluencia de "criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos" tiene estrecha relación con el área de

Ciencias Sociales en tanto la formación integral y consecuente contribución a la identidad cultural nacional, regional y local al poner en práctica políticas y el mismo Proyecto Educativo Institucional".
Además, se hace obligatorio precisar para el área de Ciencia Sociales que según el artículo 79 de la Ley General de Educación el plan de estudios como "esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas" hace parte integral del currículo y estará en estricta concordancia con el Proyecto Educativo Institucional y demás normativas vigentes que orientan los diseños para la formación integral humana.

Las ciencias sociales tienen gran relevancia, más allá de la geografía y la historia; la socialización como proceso familiar se cristaliza a través de las ciencias sociales, por lo cual consideramos el aspecto social como eje del aprendizaje integral de los niños, por el hecho de contener elementos éticos y cívicos más que conceptúales. Cada actividad en el área de ciencias sociales nos debe permitir avanzar en la búsqueda de un ser social, cívico, participativo y democrático.
Los estándares de ciencias sociales parten de la concepción de que formar en este campo es lograr la comprensión de conocimientos propios de la historia, la geografía, la economía y la antropología, entre otras, y entender el por qué y el para qué de estos conocimientos; es comprender el quehacer de los científicos en las ciencias sociales.

- **Mallas de Aprendizaje**

El propósito de las Mallas de aprendizaje es ofrecer una herramienta pedagógica y didáctica a los Establecimientos Educativos y a los docentes para favorecer el fortalecimiento y la actualización curricular, centrada en los aprendizajes de los estudiantes grado a grado. Su importancia radica en que ofrecen sugerencias didácticas que orientan los procesos curriculares, especialmente en el aula.

Las Mallas de aprendizaje son un recurso para el diseño curricular de los establecimientos educativos en sus distintos niveles. Estas llevan al terreno de lo práctico los Derechos Básicos de Aprendizaje a través de distintos elementos:

• Organización del área que parte de su estructuración epistemológica (que retoma los Lineamientos curriculares y los Estándares Básicos de Competencias) y llega hasta las acciones realizadas por los estudiantes que dan cuenta de los aprendizajes que están desarrollando.

• Secuenciación de aprendizajes que hace explícita la complejidad creciente de los mismos año a año.

• Propuesta de actividades que dan pistas a los docentes para tener más y mejores posibilidades de planeación en aula.

• Ventanas que ofrecen a los docentes información adicional sobre cuatro elementos cruciales para garantizar una propuesta pedagógica transformadora: recursos pertinentes, estrategias de evaluación formativa, prácticas para desarrollar competencias ciudadanas y estrategias para diferenciar las propuestas didácticas y evaluativas.

Así, las Mallas no son un documento que vulnere la autonomía ni de los establecimientos ni de los docentes para el desarrollo de un diseño curricular enmarcado en su Proyecto Educativo Institucional. Por el contrario, se trata de un recurso que busca orientar y fortalecer las apuestas curriculares contextualizadas de los establecimientos del país para garantizar equidad en los aprendizajes de todos los estudiantes.

- **Derechos Básicos de Aprendizajes (DBA)**

Los **DBA** son una herramienta diseñada para todos los miembros de la institución educativa que les permite identificar los saberes básicos que se deben adquirir en los diferentes grados escolares para un grado y un área particular. Se entienden los aprendizajes como la conjunción de unos conocimientos, habilidades y actitudes que otorgan un contexto cultural e histórico a quien aprende. Son estructurantes en tanto expresan las unidades básicas y fundamentales sobre las cuales se puede edificar el desarrollo futuro del individuo.

Los DBA se organizan guardando coherencia con los Lineamientos Curriculares y los Estándares Básicos de Competencias (EBC). Su importancia radica en que plantean elementos para construir rutas de enseñanza que promueven la consecución de aprendizajes año a año para que, como resultado de un proceso, los estudiantes alcancen los EBC propuestos por cada grupo de grados.

Sin embargo, es importante tener en cuenta que los DBA por sí solos no constituyen una propuesta curricular y estos deben ser articulados con los enfoques, metodologías, estrategias y contextos definidos en cada establecimiento educativo, en el marco de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) materializados en los planes de área y de aula. Los DBA también constituyen un conjunto de conocimientos y habilidades que se pueden movilizar de un grado a otro, en función de los procesos de aprendizaje de los estudiantes. Si bien los DBA se formulan para cada grado, el maestro puede trasladarlos de uno a otro en función de las especificidades de los procesos de aprendizaje de los estudiantes. De esta manera, los DBA son una estrategia para promover la flexibilidad curricular puesto que definen aprendizajes amplios que requieren de procesos a lo largo del año y no son alcanzables con una o unas actividades.

Estructura de los DBA. La estructura para la enunciación de los DBA está compuesta por tres elementos centrales:

- El enunciado. El enunciado referencia el aprendizaje estructurante para el área.
- Las evidencias de aprendizaje. Las evidencias expresan indicios claves que muestran a los maestros si se está alcanzando el aprendizaje expresado en el enunciado.
- El ejemplo. El ejemplo concreta y complementa las evidencias de aprendizaje.

8. Diseño curricular (VER ANEXO A)

Este punto se desarrollará durante el año, a partir del informe de Resultados de pruebas saber

- Matriz de Referencia: Competencia (Proceso) - Componente - Aprendizaje - Evidencia
- Estándar de Competencia: Factor - Enunciado Identificador - Subproceso
- Derechos Básicos de Aprendizaje - DBA
- Conceptos

9. PLAN DE AULA (VER ANEXO B)

10. Metodología

Se pretende hacer más significativo y vivencial el proceso de enseñanza aprendizaje de las Ciencias Sociales, desarrollando las competencias básicas del área. Se realizarán las clases y talleres a través de procesos que inician con una pregunta problematizadora, la cual exige al estudiante recuperar conocimientos previos, necesarios para la comprensión de un nuevo tema. Se continua con la fase exploratoria, donde se confrontan los conocimientos adquiridos y su relación con la nueva temática a tratar y desarrollar en la ejecución de una formación intelectual, donde el estudiante ejercita sus habilidades y competencias propias del área a través de: debates, mesas redondas, exposiciones, consultas, investigaciones, mapas conceptuales, elaboración de ensayos, propuestas, sustentación de teorías, análisis y reflexión de lecturas, etc., (según sea el trabajo presencial o virtual); adquiriendo la formación intelectual y social necesaria para aplicar el conocimiento, demostrando habilidades y destrezas en el tema por medio de la elaboración de esquemas, dibujos, mapas conceptuales, síntesis, formulación de hipótesis, construcción de ideales, confrontación de ideas, generando propuestas, alternativas de solución y recomendaciones para las problemáticas sociales; formando así un ser integro, capaz de enfrentar los desafíos cotidianos de la vida con inteligencia social, democrática, emocional, pero sobre todo intelectual.
Se utilizarán además otros recursos metodológicos como: talleres, plenarias, dramatizaciones. En forma detallada las estrategias de evaluación serán (teniendo en cuenta el modelo de estudio en casa o de alternancia, las que se puedan aplicar):

- Elaboración de quizz oral o escrito de forma permanente.
- Elaboración de evaluación acumulativa.
- Exposición grupal o mediante videos cortos.
- Debates y Mesas Redondas.
- Análisis de Noticias.
- Localización cartográfica por tema histórico desarrollado.
- Talleres individuales y grupales.
- Sustentaciones verbales y/o por videos de consultas e investigaciones.
- Participación en clase.
- Evaluaciones Tipo Icfes donde se desarrollarán algunas de las competencias básicas.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	JUSTIFICACIÓN
Exposiciones y explicaciones por parte del profesor.	Para orientar el contenido, aclarar conceptos y sintetizar ideas básicas.
Lecturas Complementarias.	Al fin de enriquecer los conceptos recibidos en clase.
Proyección de videos.	Para despertar mayor interés en el tema y ampliar los conocimientos.
Trabajos en grupo o en familia.	Para desarrollar la sociabilidad del alumno y aprender a respetar las ideas de los demás.
Observación cartográfica.	A fin de asociar los hechos con los lugares de los acontecimientos.
Consultas, talleres e informes dirigidos.	Para familiarizarse con las diferentes obras históricas y ampliar conocimientos.
Proyectos cooperativos y transversales: periódicos, carteleras, democracia, tiempo libre.	Para ampliar y afianzar conocimientos e integrarlos con otras áreas del saber y der ser.
Visitas a bibliotecas y/o préstamo de libros.	Para ampliar conocimientos adquiridos, hábitos de investigación y amor a la lectura.
Uso de mapas y elaboración de otros.	Para localizar los sitios enunciados, mejorando la ubicación geográfica y espacial.

El Ministerio de Educación Nacional –MEN– enuncia un escenario educativo, en el cual se concibe la educación como “un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes” (Ley 115, 1991), y cuyo ejercicio “garantiza el goce pleno de los derechos humanos y repercute en el desarrollo social, económico y social de las naciones, al ser un motor de equidad, movilidad social y fortalecimiento

de la institucionalidad (North; 1990, citado en PNDE, 2017: 11). En este contexto el presente Plan de Área de la Institución Educativa La Popa se inscribe en el Modelo Socio constructivista, que, desde una perspectiva Humanista, se ramifica en dos enfoques: a) Escuela Nueva en la sedes rurales y b) Aprendizaje Significativo en la sede central; enmarcados metodológicamente en las pedagogías activas, nutrida con los postulados de la Pedagogía de la Esperanza de Paulo Freire.

- **Paradigma constructivista**

Teoría Enfoque	Representantes	Concepción	Principios epistemológicos
Teorías cognitivas	*Piaget:* Teoría psicogenética *Montessori:* escuela nueva *Kofka y Lewin:* Teoría Gestalt *Adam:* Teoría sinérgica *Ausubel:* Aprendizaje significativo	El aprendizaje consiste en el desarrollo de las destrezas cognitivas (percepción, interpretación, pensamiento) del individuo a través de un conjunto de mecanismos que el organismo pone en movimiento para transformar sus esquemas y adaptarse al medio ambiente.	Las características perceptivas del problema presentado son condiciones importantes del aprendizaje. La organización del conocimiento debe ser una preocupación primordial del docente. El aprendizaje unido a la comprensión es más duradero. La fijación de objetivos supone una fuerte motivación para aprender.

Teorías constructivistas	*Piaget:* Teoría psicogenética *Ausubel:* Aprendizajes significativos *Feurestein:* Aprendizaje mediado: intervención – modificabilidad– cognitiva *Brunner:* Aprendizaje por descubrimiento *Vygotsky:* Teoría sociocultural de los procesos superiores	El aprendizaje es concebido como la construcción por parte del estudiante, de significados culturales, los cuales se adquieren, se desarrollan y se fortalecen en la interacción sociocultural permanente y con un activo interés por parte del estudiante.	Es preciso partir del nivel de desarrollo del estudiante y de sus conocimientos previos. Se debe asegurar la construcción de aprendizajes significativos tanto de contenidos conceptuales y procedimentales como contenidos relativos a valores, normas y actitudes. Aprender significativamente supone modificar los esquemas de conocimiento que posee el estudiante. La intervención educativa debe tener como objetivo prioritario el posibilitar que el estudiante realice aprendizajes significativos por sí solo, es decir, que sea capaz de "aprender a aprender".

- **Modelo Escuela Nueva**

Se considera la *Escuela Nueva* como un modelo educativo porque presenta de manera explícita una propuesta pedagógica (activa), una propuesta metodológica (cuenta con un componente curricular, uno organizativo administrativo, uno de interacción comunitaria) y una propuesta didáctica (cartillas con unidades y guías, las cuales desarrollan una secuencia didáctica). Las cartillas se basan en principios pedagógicos sobre aspectos como: la construcción social de los conocimientos; la importancia de los contextos para lograr aprendizajes significativos; la función de las interacciones entre docentes, estudiantes y conocimientos en el aula; la necesidad de atender diferentes ritmos de aprendizaje; el carácter formativo, participativo y permanente de la evaluación; la contribución de todas las áreas al desarrollo de las competencias; y la importancia de cultivar la creatividad y el pensamiento divergente.

En cuanto a la propuesta metodológica, Escuela Nueva se constituye en el contexto que convoca a los integrantes de la comunidad educativa (docentes, directivos docentes, estudiantes, familia, organizaciones comunitarias y productivas) para que entre todos se desarrollen, adapten y cualifiquen sus procesos de enseñanza y aprendizaje. El currículo de este modelo permite que sea incluido y articulado al PEI y que en este marco se desarrollen los proyectos pedagógicos transversales (educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, educación en derechos humanos y educación ambiental).

La didáctica en Escuela Nueva es una de las fortalezas. Es coherente con la metodología de aprendizaje colaborativo, que reconoce como indispensables y valiosas las funciones de los estudiantes, los docentes y los conocimientos. Se encuentra explícito en las actividades A, B, C y D de las guías que conforman las unidades de cada cartilla. Estos componentes están intrínsecamente relacionados porque integran una tríada (propuesta pedagógica, metodológica y didáctica) que se genera y se realimenta a partir de los aprendizajes logrados en los diversos escenarios en donde se lleva a cabo la educación, a la luz del saber

pedagógico y con el apoyo de los principios y las estrategias de la didáctica. En la práctica los tres constituyen un todo; solo en el análisis se consideran separados.

- **La perspectiva de David Ausubel**

Este pedagogo considera que *el aprendizaje por descubrimiento* no debe presentarse como opuesto al aprendizaje que resulta de una exposición (aprendizaje por recepción), pues éste puede ser igualmente eficaz (en calidad) que aquél, si se dan ciertas características. Además, puede ser notablemente más eficiente, pues se invierte mucho menos tiempo. Así, el aprendizaje escolar puede darse por recepción o por descubrimiento, como estrategia de enseñanza, y puede lograr en el estudiante aprendizajes de calidad (llamados por Ausubel *significativos*) o aprendizajes de baja calidad (*memorísticos* o *repetitivos*). Se considera que el aprendizaje por recepción no implica, como mucho se critica, una actitud pasiva del estudiante; ni tampoco las actividades diseñadas para guiar el aprendizaje por descubrimiento garantizan la actividad cognoscitiva del educando.

- **Características del Aprendizaje Significativo**

De acuerdo a la teoría de Ausubel, para que se puedan lograr aprendizajes significativos es necesario que se cumplan tres condiciones:

1. Significatividad lógica del material: esto es, que el material presentado tenga una estructura interna organizada, que sea susceptible de dar lugar a la construcción de significados (Coll, 2000). Los conceptos que el profesor presenta, siguen una secuencia lógica y ordenada. Es decir, importa no sólo el contenido, sino la forma en que éste es presentado.

2. Significatividad psicológica del material: concepto relacionado con la posibilidad de que el estudiante conecte el conocimiento presentado con los conocimientos previos, ya incluidos en su estructura cognitiva.

3. Actitud favorable del estudiante: que el estudiante *quiera* aprender no basta para que se dé el aprendizaje significativo, pues también es necesario que *pueda* aprender (significación lógica y psicológica del material). Sin embargo, el aprendizaje no puede darse si el educando no quiere aprender. Este es un componente de disposiciones emocionales y actitudinales, en el que el maestro sólo puede influir a través de la motivación.

- **Implicaciones Didácticas**

En primer lugar, podemos señalar el reconocimiento de los ***conocimientos previos*** del estudiante. Se debe indagar y asegurar –de ser posible– que el contenido a presentar pueda

relacionarse con ideas previas, para ello es necesario averiguar qué saben los estudiantes sobre el tema en cuestión, una etapa que permite intervenir sobre la propia planeación del profesor. Ausubel escribió como frase introductoria de su clásico libro *Psicología Educativa* (1968): "Si tuviese que reducir toda la psicología educativa a un solo principio, enunciaría éste: el factor más importante que influye en el aprendizaje es lo que el alumno ya sabe. Averígüese esto, y enséñese en consecuencia". (Ausubel, 1968). Para el autor de la teoría en cuestión además de los saberes previos, también se requiere, por parte del profesor de una ***organización del material*** del contenido a enseñar, el cual se debe presentar de manera lógica y jerárquica, en secuencias ordenadas, de acuerdo a su potencialidad de inclusión. En tercer lugar, está el considerar la importancia de la ***motivación del alumno***. Recordemos que, si el alumno no quiere, no aprende, razón por la cual se le debe motivar al aprendizaje, a fin de incentivar en él una actitud favorable, que genere alegría y que estime a su maestro.

- **Contenidos curriculares y aprendizaje significativo**

El objetivo de un modelo de aprendizaje significativo, requiere fomentar diversos contenidos curriculares, contenidos que se enseñen en todos los niveles educativos. Pueden agruparse en tres áreas básicas: a) *Contenidos declarativos.* Este tipo de saber o de conocimiento es indispensable en todas las asignaturas, dado que constituye el entramado fundamental desde el cual y con el cual se estructuran muchos procesos de aprendizaje. Se puede definir el saber como aquella competencia referida al conocimiento de datos, hechos, conceptos y principios. Se clasifican en factuales[1] y conceptuales[2]; b) *Contenidos procedimentales.* El saber hacer es aquel conocimiento que se refiere a la ejecución de procedimientos, estrategias, técnicas, habilidades, destrezas o métodos, es decir está basado en la realización de tareas, acciones u operaciones, y; c) *Contenidos actitudinales.* Si bien el saber ser siempre ha estado presente en los procesos enseñanza/aprendizaje de manera implícita, se ha resignificado y revalorado en todos los contextos educativos. Su implementación es fundamental para procesos de formación cívica, en derechos humanos y en la enseñanza ética y en valores humanos.

Secuencia didáctica propuesta en Ciencias Sociales:

Momento	**¿Desde el área que actividades se realizan para…?**
- Momento de exploración: En este momento se motiva a los estudiantes hacia un nuevo aprendizaje reconociendo sus saberes previos frente a la temática a abordar y/o la actividad a realizar, la importancia y necesidad de dicho aprendizaje. Le	- Despertar el interés, motivación y enfocar la atención de los estudiantes por el aprendizaje. - Reconocer los saberes previos y relacionarlas con el nuevo aprendizaje.

[1]Conocimiento factual: datos y hechos que ofrecen información verbal y que se deben enseñar y aprender de manera literal "al píe de la letra"
[2]Conocimiento conceptual: es más complejo que el factual, se construye a partir del aprendizaje de conceptos, principios y explicaciones, que no tiene que ser aprendidos de manera literal, sino abstrayendo su significado esencial y contextualizándolo.

permite al docente tener un diagnóstico básico de los conocimientos y la comprensión de los estudiantes frente al nuevo aprendizaje y/o la actividad a realizar, lo cual le brinda pautas para desarrollar la actividad y facilitar la comprensión y el logro del aprendizaje propuesto.	- Responder las preguntas: ¿Qué van a aprender los estudiantes?, ¿Por qué los estudiantes necesitan dicho aprendizaje? ¿cómo el docente desarrollará la actividad? - Fomentar un clima de aula positivo para el aprendizaje que genere y promueva altas expectativas.
- Momento de Estructuración: En este momento el docente realiza la conceptualización, enseñanza explícita y modelación en relación al objetivo de aprendizaje. Presenta el tema – hace la modelación y Verifica la comprensión del aprendizaje en los estudiantes. Plantea la secuencia de actividades a desarrollar teniendo en cuenta los tiempos, la organización de los estudiantes, el producto esperado, etc. Se contemplan para su construcción los EBC, los DBA y las evidencias de la matriz de referencia.	- Proponer las estrategias de organización de los estudiantes, las temáticas, los recursos y los tiempos de conformidad con el contexto, el objetivo de aprendizaje y los productos esperados. - Se relaciona el contenido de aprendizaje con experiencia de los estudiantes, se hace el aprendizaje en contexto. Se establece el paso a paso para el desarrollo de las actividades a través de las cuales los estudiantes pueden alcanzar el(los) aprendizaje(s) propuestos. - Es el paso de saber al saber hacer. - Plantear estrategias de gestión de aula que beneficien el proceso de aprendizaje de todos los estudiantes con trabajo individual, en pares y en grupos cooperativos. - Plantear estrategias de evaluación formativa que permita realimentar oportunamente y hacer seguimiento al proceso de aprendizaje.
- Momento de práctica/Ejecución: Acciones de aprendizaje según el uso de materiales educativos y el objetivo de aprendizaje. Relaciona el objetivo de aprendizaje con el contexto en el que se encuentran los estudiantes.	- Establecer el proceso para la aplicación del aprendizaje en un contexto o escenario concreto de aprendizaje con el acompañamiento del docente. - En el momento de práctica es útil la vivencia del aprendizaje en un escenario concreto. - Es el paso de saber, al saber hacer y al hacer

	- Plantear estrategias de gestión de aula que beneficien el proceso de aprendizaje de todos los estudiantes con trabajo individual, en pares y en grupos cooperativos. - Plantear estrategias de evaluación formativa que permita realimentar oportunamente y hacer seguimiento al proceso de aprendizaje
- Momento de transferencia: En este momento el docente planea cómo los estudiantes van a socializar y transferir lo comprendido durante la actividad con el fin de constatar si se logró el objetivo de aprendizaje.	- Plantear estrategias de evaluación formativa que permita realimentar oportunamente y hacer seguimiento al proceso de aprendizaje
Momento de valoración: Evaluación formativa	- Explicitar las actividades que permitan verificar el aprendizaje de los estudiantes a través de estrategias de socialización y Evaluación formativa. - Realizar el cierre de la actividad y recoger apreciaciones, comentarios, observaciones de los estudiantes y establecer compromisos, acuerdos y conclusiones. - Plantear estrategias de evaluación formativa que permita realimentar oportunamente y hacer seguimiento al proceso de aprendizaje.

11. Recursos y ambientes de aprendizaje

El soporte de la acción pedagógica para el área de ciencias sociales es: libros de textos entregados por rectoría, fotocopias, las TIC, periódicos, revistas, uso del material didáctico, textos escolares, laboratorios, mapas físicos, ayudas audiovisuales, guías, informática educativa (videos, películas), fotocopias, pruebas saber, entre otros.

Este material es utilizado por todos los grados; por medio de trabajo individual, grupal, realizando lecturas dirigidas, talleres, pruebas tipo Icfes, etc. El área no cuenta con ningún material entregado por

el MEN, ni libros propios; solo con televisores ubicados en cada uno de los salones de clases y tabletas, sin ningún tipo de conexión a internet.

Por otra parte, también se utilizan materiales propios de los docentes del área, como los son guías de aprendizaje por grados de escolaridad y cartillas para la preparación de los estudiantes de los diferentes grados, ante la presentación de la prueba Saber.

12. Intensidad horaria

Grado	Intensidad horaria	I periodo	II periodo	III periodo	IV periodo	Total
0°	0	0	0	0	0	0
1°	3	30	30	30	27	117
2°	3	30	30	30	27	117
3°	4	40	40	40	36	156
4°	4	40	40	40	36	156
5°	4	40	40	40	36	156
6°	5	50	50	50	45	195
7°	5	50	50	50	45	195
8°	5	50	50	50	45	195
9°	5	50	50	50	45	234
10°	5	50	50	50	45	273
11°	5	50	50	50	45	195

13. Evaluación

Según nuestro Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes, los criterios de evaluación adoptados para dicho proceso, el cual será integral y permanente, se fundamentan en los siguientes criterios:

- Actitudinal: Este proceso se desarrollará en forma transversal en todo el currículo, resignificando y haciendo énfasis en los valores propios de la filosofía y principios institucionales. Este proceso también se dará a través de los diferentes proyectos transversales ordenados por la Ley y en los propios del Proyecto Educativo Institucional, cimentado en el progreso de las competencias ciudadanas y sus relaciones con los demás miembros de la comunidad educativa, permitiendo asimismo la exploración, respeto y diferencias entre los educandos, cuyo valor ponderado será del 30%. Entre estos criterios e instrumentos tenemos: responsabilidad, asistencia, actitud, manifestaciones verbales, observación de comportamientos, y demás propias del área.

- Procedimental: Identificando sus potencialidades para crear oportunidades de aprendizaje acordes con sus intereses e igualmente reconociendo sus experiencias y conocimientos básicos y los factores que afectan el rendimiento del estudiante en la institución educativa, cuyo valor ponderado será del 30%. Entre estos criterios e instrumentos tenemos: apuntes, talleres, trabajo individual y colaborativo, exposiciones, consultas, ensayos, lista de cotejo, elaboración de modelos y maquetas, mapas conceptuales, mentefactos, entrevistas, debates, mesas redondas y demás propias del área.

- Cognitivo: Fundamentado en el desarrollo de las competencias cognitivas en sus tres niveles (interpretativo, argumentativo y propositivo), así como en las competencias laborales, cuyo valor ponderado será del 40%. Entre estos criterios e instrumentos tenemos: evaluaciones escritas y orales, exposiciones, proyectos, portafolio, Pruebas SABER y demás propias del área.

De manera complementaria a los criterios anteriormente descritos, los resultados del proceso de evaluación de los estudiantes se suscriben en la siguiente escala de valoración:

ESCALA DE VALORACIÓN NACIONAL	ESCALA DE VALORACIÓN INSTITUCIONAL
DESEMPEÑO SUPERIOR	4.6 – 5.0
DESEMPEÑO ALTO	4.0 – 4.5
DESEMPEÑO BÁSICO	3.0 – 3.9
DESEMPEÑO BAJO	1.0 – 2.9

Ahora desde este plan de área se proponen los siguientes tipos de evaluación para el seguimiento a la formación de los estudiantes

- Evaluación formativa: práctica orientada a promover la reflexión del docente y el desarrollo de los aprendizajes del estudiante. Su propósito es ofrecer información en dos vías: que el estudiante entienda cuánto y cómo está avanzando, y que el docente reflexione sobre su tarea de enseñanza.
- Evaluación Sumativa: practica que se realiza al terminar un proceso de enseñanza-aprendizaje. Puede estar referida al finalizar un ciclo o etapa educativa, pero también al término del desarrollo de una unidad didáctica.
- Evaluación Diagnostica: práctica que nos permite reconocer las habilidades y conocimientos que ha adquirido un estudiante a lo largo de un ciclo de formación.
- Autoevaluación: practica que consiste en que el mismo estudiante se valore y asuma la propia capacidad que se dispone para una tarea o actividad, así como también la medición de la calidad del trabajo que se lleva a cabo.
- Co-evaluación: practica que consiste en la evaluación del desempeño de un estudiante a través de la observación y determinaciones de sus propios compañeros de estudio.

Tipos de evaluación	Diagnóstica	Formativa	Sumativa
¿Qué evalúa?	Conocimientos Contexto Características del estudiantes	Conocimientos Programa Método Progreso Dificultades Procesos parciales Actividades de producción	Conocimientos Proceso global Progreso Productos
¿Para qué evaluar?	Detectar ideas y necesidades Orientar Adaptar	Reorientar Regular Facilitar – mediar	Determinar resultados Comprobar necesidades Acreditar Certificar
¿Cómo evaluar?	Historia Prueba Entrevista	Observación Pruebas Autoevaluación Entrevista	Observación Pruebas Autoevaluación Entrevista

Es primordial tener presente que, en medio de la experiencia de aislamiento de cada uno de los miembros de la comunidad educativa, estaremos llegando al espacio privado de una familia, bajo el presupuesto de que contaremos con su consentimiento y disposición para abrirnos la puerta de su hogar en medio de una situación de emergencia sanitaria.

En este sentido, debemos reconocer que las actividades educativas que propongamos estarán supeditadas y subordinadas a la dinámica de un hogar cuyas rutinas y cotidianidad se encuentran alteradas en función de dar prelación a la asunción y mantenimiento de hábitos y practicas que garanticen la vida y el bienestar de sus integrantes.

Esto sumado a que los miembros de las familias estarán experimentando los estados emocionales que las consecuencias de esta pandemia están desencadenando y van a provocar.

Llegamos entonces de manera no presencial, a tratar de integrarnos a la rutina del hogar y no a imponerle al hogar una rutina escolar propia de una educación presencial, que se desarrolla en una jornada bajo la responsabilidad de la institución educativa y sus maestros, quienes cuentan con una formación para ello.

De allí, el valor de concebir actividades educativas respetuosas que, guiadas por el principio de centrarse en lo importante, prescindan de aquello que en este momento no es ni esencial, ni indispensable, ni imposible de retomar cuando las condiciones se normalicen.

En tal sentido y dando cumplimiento de las orientaciones pedagógicas correspondientes a la Directiva Ministerial 05 de marzo 25 de 2020, la cual contempla las orientaciones para la implementación de estrategias pedagógicas de trabajo en casa, estas se deben caracterizar por ser instrumentos para una adecuada evaluación, los que se proponen para el área de Ciencias Sociales son:

- Técnicas de observación
  - Guía de observación
  - Registro anecdótico

- Técnicas de desempeño
  - Preguntas argumentativas y de análisis
  - Cuadernos de los estudiantes y talleres resueltos
  - Organizadores de gráficos

- Técnicas para el análisis del desempeño
  - Portafolios
  - Listas de cotejo

- Técnicas de interrogatorio
  - Debates
  - Ensayos
  - Exposiciones
  - Argumentaciones virtuales
  - Pruebas escritas (tipo Icfes)

Técnicas	**Instrumentos**	**Aprendizajes que pueden evaluarse**		
		Conocimientos	Habilidades	Actitudes-Valores
Observación	Guía de observación	X	X	X
	Registro anecdótico	X	X	X
Desempeño de los estudiantes	Preguntas argumentativas y de análisis	X	X	X
	Cuadernos de estudiantes y talleres resueltos	X	X	X
	Organizadores gráficos	X	X	

Análisis del desempeño	Portafolio	X	X	
	Lista de cotejo	X	X	X
Interrogatorio	Tipos textuales: debates y ensayos	X	X	X
	Tipos orales y escritos: Exposiciones y pruebas escritas	X	X	

Fuente: http://www.septlaxcala.gob.mx/primarias/anexos/Herramienta4.pdf

Desde el año 2010 la Institución Educativa La Popa realiza el seguimiento a la preparación de sus estudiantes en ejercicios de simulación para el evento académico, denominado pruebas Saber 11°, donde se incluye el área de Ciencias Sociales y Competencias Ciudadanas. Estos ejercicio de simulación se elaboran con material diseñado por la empresa Instruimos de la ciudad de Medellín, además de otros materiales en línea y físicos, los cuales sirven de experiencia en el apoyo de estos ejercicios pedagógicos a nivel nacional.

Estos ejercicios de simulación también se realizan en todos los grados de escolaridad desde el grado 1° y especialmente con mayor frecuencia en los grados que son evaluados por el Icfes como lo son los grados 5° y 9°. El mayor énfasis y la atención de estas prácticas evaluativas de seguimiento a los aprendizajes se focaliza en el grado 11°, debido a la importancia de los resultados obtenidos para la institución educativa y la responsabilidad con la comunidad en general, ya que estos afectan de manera directa el futuro académico de los educandos en la continuidad de su proyecto de vida escolar en los siguientes ciclos de formación. Cada ejercicio de simulación se compone entre 20 y 30 ítems que evalúan los componentes social, democrático, histórico y las competencias ciudadanas, según la estructura de una evaluación estandarizada similar a la aplicada por el Icfes para cada grado de formación.

El registro de estos datos para el año 2019, ayudó a identificar diversas dificultades en el proceso de aprendizaje de los educandos, las cuales se utilizaron como insumo para fortalecer el proceso de enseñanza del presente año escolar. Por lo cual deben enfocarse todos los esfuerzos posibles a mejorar esta situación académica y continuar con este tipo de prácticas de seguimiento a los aprendizajes para así encontrar estrategias de mejoramiento más efectivas. Otro insumo institucional que se hace necesario reportar al momento de hablar de evaluación, es el Índice Sintético de Calidad Educativa, parámetro que también debe tenerse en cuenta para orientar procesos de seguimiento al aprendizaje más efectivos.

Algunos instrumentos

- Evaluaciones estandarizadas (Pruebas SABER)
- Evaluaciones diagnósticas (PTA)

- Bitácora estudiante: portafolio – escuela nueva
- Pruebas de conocimientos
- Observaciones (Diarios de campo)
- Cuadernos y talleres de estudiantes

✓ ¿De qué manera se realiza la evaluación de aprendizajes en su IE? La evaluación es constante, mediante preguntas y socialización de lo aprendido dentro del área, también se realizan dos pruebas tipo Icfes, una a mitad del período y la otra al final de cada periodo. Con estas pruebas se identifican las competencias y estándares de los aprendizajes que se deben mejorar en Ciencias Sociales, como la comprensión lectora, eje fundamental para que el estudiante pueda lograr un buen desempeño en cuanto a las pruebas saber tipo Icfes.

✓ ¿La evaluación del área como se encuentra articulada con el SIEE? Se debe basar en el SIEE, pues en él se encuentra la directriz de la misma.

Criterios de evaluación y desempeño

El desempeño es un dominio, un estado, un avance o progreso en cualquiera de las dimensiones del hombre que se considera deseable, necesario y valioso en los procesos de desarrollo del estudiante. Comprende los conocimientos, las habilidades, los comportamientos, las actitudes y demás capacidades que debe alcanzar el estudiante de un nivel o grado en un área determinada dentro de su proceso de formación. El Indicador de Desempeño es la satisfacción de un objetivo o acercamiento al mismo.

Formular el Proyecto de evaluación del aprendizaje de los estudiantes de la Institución Educativa LA POPA de La Tebaida, Quindío; acorde con el Decreto 1290 de abril de 2009. Con el propósito de atender la diversidad y cualificar las condiciones de aprendizaje, la participación y convivencia en nuestra comunidad, la institución educativa aspira a hacer efectivo el derecho a la educación de todas las personas, en igualdad de oportunidades sin ningún tipo de exclusión social y apoyados en nuestro modelo pedagógico Constructivismo social y aprendizaje significativo. Los objetivos específicos son:

a. Valorar el alcance y la obtención de Indicador de Desempeños por parte de los educandos.

b. Determinar la promoción o no de los educandos en cada grado de la educación: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media.

c. Diseñar e implementar estrategias para apoyar a los educandos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

d. Establecer criterios flexibles en el proceso de evaluación dirigida a la población en situaciones de vulnerabilidad como: Necesidades Educativas Especiales, Desplazamientos y analfabetismo, entre otros.

e. Suministrar información que contribuya a la Autoevaluación académica de la Institución Educativa y a la actualización permanente de su Plan de Estudios.

f. Estimular la formación Integral de los estudiantes a través del proceso de evaluación; en donde el componente cognitivo es uno más, de aquellos que se encuentran inmersos en el proyecto evaluativo.

Teniendo en cuenta la auto y co-evaluación, así como la evaluación por competencias, elementos fundamentales para una formación integral, se toman los aspectos comunes para la evaluación de los educandos en la Institución Educativa La Popa de La Tebaida, Quindío.
La evaluación por competencias constituye una propuesta que parte del aprendizaje significativo y se orienta a la formación humana integral como condición esencial de todo proyecto pedagógico; integra la teoría con la práctica en las diversas actividades, promueve la continuidad de todos los niveles educativos y entre éstos y los procesos laborales y de convivencia; fomenta la construcción del aprendizaje autónomo.

Las actividades evaluativas podrán ser clasificadas como **elementales, básicas** y **avanzadas**, y cada área y su docente titular especificará cuantas y cuales actividades evaluativas se enmarcarán en cada tipo; asignándoles un valor dentro del rango respectivo. Se clasifican las actividades evaluativas en el área de Ciencias Sociales: Ciencias económicas y políticas de acuerdo a su nivel de complejidad como: elementales, básicas y avanzadas así:

- Cognitivas
- Procedimentales
- Actitudinales

ELEMENTALES	BÁSICAS	AVANZADAS
Revisión de cuaderno y materiales a utilizar en el desarrollo de la clase y de los talleres.	Quíz o exámenes cortos	Prueba tipo ICFES: Bimestral
Pequeñas consultas	Talleres y trabajos en grupo dentro y fuera del aula.	Simulacros pruebas Saber

Asistencia y porte del uniforme.	Informes escritos (opcional)	Pruebas escritas de análisis e interpretación
Actitud en clase (aportes positivos) y en otras actividades propias del área.	Aplicación del área en el contexto sociocultural: Comportamiento social y armonía (aseo del aula)	Comentarios y/o ensayos de diferentes tipos de textos (opcional).
Proceso de autoevaluación por parte de los estudiantes		
	Actividades de lecto-escritura (comprensión lectora – competencias ciudadanas)	

Estrategias metodológicas

Al finalizar cada periodo académico, se destinará una semana para que el estudiante que presente dificultades, desarrolle talleres de recuperación a fin de que obtenga el Indicador de Desempeños mínimo. Así mismo la evaluación se considerará en forma cualitativa e integral, es decir, teniendo en cuenta, además de los contenidos el interés, la participación y el grado de socialización que se presente en el desarrollo de todas las actividades: lecturas, expresión oral y escrita, dinámicas de grupo, trabajos escritos, comentarios y opiniones, al igual que el nivel de creatividad, tanto de forma individual o colectiva.

La presencia de indicadores de desempeños específicos pretende motivar a los alumnos para que conozcan la finalidad y utilidad del ejercicio. Igualmente permite autoevaluarse y descubrir en que aspectos se registran sus diferencias. Una vez establecido el índice de Indicador de Desempeños y dificultades por parte del profesor y de los alumnos se planean las respectivas actividades de recuperación, de afianzamiento o proyección requeridos. La actividad práctica servirá tanto de aprendizaje como evaluación.

Dada la estrecha relación existente entre desarrollo del lenguaje y desarrollo del pensamiento, se hace necesario enfatizar en este aspecto. La psicología y las ciencias cognitivas recientes han mostrado la importancia de prestar atención a esta relación en los procesos educativos, cuando se hace relación al desarrollo cognitivo y a la construcción de las herramientas del pensamiento a través de las cuales se da la significación. De estos elementos el niño se va apropiando a través de sus diálogos culturales con el adulto, hasta constituirse en herramientas del pensamiento.

La propuesta metodológica del área de Ciencias Sociales y competencias ciudadanas, privilegia el aprendizaje del saber, ser, hacer y aprender, evidenciando las competencias en el siguiente esquema para cada una de las unidades:

✓ **Comprensión lectora:** Se promueven lecturas en el texto en diversos niveles: nivel literal (comprende), nivel interpretativo (interpreta), nivel estructural (organiza) y nivel critico-valorativo (opina), enfocados en la historia y las competencia ciudadanas.

✓ **Construcción:** Incluye tres partes orientadas a la producción de textos acordes con el tipo visto en la unidad: la información básica, en la que se exponen datos sobre la estructura y los elementos del texto. Expresión oral, en donde se plantean actividades para desarrollar las habilidades de hablar y escuchar; y Expresión escrita en donde se proponen actividades de escritura.

Evaluación por Competencias: Se trata fundamentalmente de impulsar la transformación de los procesos escolares en una cierta dirección: la formación de ciudadanos competentes. En la evaluación por competencias se puede utilizar tanto el paradigma cualitativo como el cuantitativo. La evaluación por competencias debe ser utilizada para aprender mejor, para darnos cuenta que tan capaces o competentes somos, que se ha logrado y que falta por alcanzar. Las competencias educativas en el campo del lenguaje son:

- **Comunicativa:** Capacidad que tiene el estudiante para comunicarse de manera eficaz en contenidos culturalmente significantes.

- **Interpretativa:** Capacidad orientada a encontrar el sentido de un texto de una proposición, de un problema, de un mapa.

- **Argumentativa:** Tiene como fin dar razón de una afirmación y se expresa en el por qué de una proposición, en la articulación de conceptos y teorías, en la demostración temática, también en la organización de premisas para sustentar una conclusión y en el establecimiento de relaciones causales, entre otras.

- **Propositiva:** Implica la generación de hipótesis, la resolución de problemas, la construcción de mundos posibles en el ámbito literario, la propuesta de alternativa de soluciones a conflictos sociales o a un hecho.

14. Plan de Acción Hacia la Meta de la Excelencia –HME– desde el Plan de Área (ANEXO C)

Grado	**11º**		
Posibles soluciones para los aprendizajes evidenciados por mejorar	Revisión a plazo		
	Corto	Mediano	Largo
En el reporte de aprendamos		X	

En el reporte Supérate		X	
Pruebas SABER		X	
Pruebas internas	X		
Caracterización de comprensión de lectura en estudiantes 3° y 5°.		X	
Informe por colegio. Aterrizando resultados.		X	

ANEXO D

Semana	Posibles soluciones para los aprendizajes evidenciados por mejorar	Actividades de intervención	Chequeo

15. Actividades de apoyo para estudiantes con dificultades en su proceso de aprendizaje (Anexo E. PIAR)

La diversidad responde a un concepto universal, donde diferir es un aspecto personal y cultural, por lo que no se puede forzar a nadie a seguir un estándar de comportamiento. La diversidad conlleva una importante transformación histórico-ideológica, al descubrir el enorme valor del potencial humano de aquellas diferencias que han sido juzgadas como amenazas sociales por lo cual han sido subyugadas, discriminadas y subvaloradas. Actualmente las sociedades del mundo están obligadas a discutir en torno a los derechos humanos, tienen que ver con las demandas surgidas de la ruptura de fronteras étnicas, de la emancipación de las minorías y del reconocimiento de la sobrevivencia potencial que se genera de la convivencia en condiciones de diversidad.

La diversidad tiene que ver con una propuesta paradigmática del ser y de la razón de ser de la vida en sociedad, donde la escuela juega un papel trascendental como punto de encuentro de la diversidad y prepara para la vida en paz, con calidad y equidad, debe ser una institución profundamente transformadora del pensamiento y de la actitud humana.

Es necesario contar con una flexibilización curricular en los métodos evaluativos y de enseñanza-aprendizaje, siguiendo las recomendaciones de la docente de apoyo. Enseñar y reforzar el uso de mapas mentales para dar a conocer lo comprendido en clase. Implementar ejercicios de gimnasia cerebral asociados con el tema de clase al inicio de la jornada y en medio de cada actividad; que favorezcan el rendimiento cognitivo al aumentar su probabilidad de mejorar procesos atencionales y de memoria e impacten su productividad a nivel escolar, disminuyendo la fatigabilidad a nivel general en el aula. Involucrarse activamente en el plan de manejo propuesto por la docente de apoyo, incorporando en clase

las estrategias sugeridas. Realizar adaptaciones curriculares teniendo en cuenta las dificultades, fortalezas y necesidades educativas de los estudiantes.

Se deben utilizar metodologías lúdicas para fortalecer la memoria, la atención, la organización viso/espacial, la lógica y la interpretación textual en los estudiantes, simplificando las tareas y la organización de las mismas. Favoreciendo el aprendizaje cooperativo y propiciando la colaboración entre todos los estudiantes. Secuenciar los objetivos y contenidos en orden creciente de dificultad, descomponiendo las tareas en pasos intermedios adaptados a sus posibilidades. Mantener una estructura clara de trabajo, desarrollando rutinas de trabajo. Esto le dará seguridad al estudiante y facilitará su disposición para las actividades. Se hará más énfasis con explicaciones, talleres y trabajos complementarios para aquellos alumnos que se les ha dificultado el entendimiento de determinado tema, aplicando un plan padrino, donde recibirán acompañamiento de estudiantes avanzados.

16. Articulación con Proyectos Transversales

El concepto de "transversalidad" se enmarca en la nueva concepción curricular que aboga por un modelo en el que los contenidos se constituyen en el eje estructurador de objetivos y actividades, lo cual se evidencia y materializa en actividades programadas por los Proyectos Pedagógicos en íntima relación con las diferentes áreas que estructuran el currículo de toda institución educativa, a continuación se enuncian una serie de tópicos que a manera de hilos conductores pretenden constituirse en referentes temáticos, desde y con los cuales, las diferentes áreas del conocimiento generen puntos de encuentro y con ello desempeños que transversalicen el presente proyecto institucional.

La educación, por consiguiente, debe posibilitar que los estudiantes lleguen a entender esos problemas cruciales- de los que se hace eco la comunidad internacional. Esta reflexión es la que ha llevado a emprender en numerosos países reformas educativas que comparten el mismo enfoque curricular y en las que el concepto de "transversalidad", aunque con diferencias, constituye uno de sus más importantes rasgos, introduciendo nuevos contenidos curriculares, pero sobre todo reconstruyendo y reformulando los existentes desde un nuevo enfoque integrador e interdisciplinar.

PROYECTO PRUEBAS EXTERNAS: SABER

Los nuevos escenarios globales inciden directamente en todas las organizaciones sociales y las obligan a transformarse de manera vertiginosa. La educación no está por fuera del alcance de estos cambios y por ello los distintos sistemas educativos del mundo se enfrentan a desafíos ineludibles, con el fin de dar respuesta a las actuales demandas sociales. Estos actuales contextos exigen cambios en los procesos de formación de los ciudadanos en las distintas latitudes y por ello las instituciones educativas adquieren un lugar protagónico en desarrollo social de los países.

Por lo tanto, las instituciones educativas colombianas están enfrentadas al desafío de asumir nuevas formas de organización y direccionamiento, en busca de una gestión educativa que les permita orientar su trabajo hacia el cumplimiento de las actuales demandas sociales, a través del mejoramiento en resultados de evaluación como lo son las pruebas saber. El área de Ciencias Sociales no es ajena a esta realidad y por el contrario demanda un alto compromiso con los ejercicios de simulación que son utilizados para potenciar las fortalezas de los estudiantes e identificar debilidades, para trabajar de manera pedagógica, buscando perfeccionar nuevas prácticas de inclusión en el aula que ayuden a orientar el proceso de formación.

PROYECTO TIC'S

Se denominan Tecnologías de la Información y la Comunicación al conjunto de tecnologías que permiten la adquisición, producción, almacenamiento, tratamiento, comunicación, registro y presentación de informaciones, en forma de voz, imágenes y datos contenidos en señales de naturaleza acústica, óptica o electromagnética. Las Tics incluyen la electrónica como tecnología base que soporta el desarrollo de las telecomunicaciones, la informática y el audiovisual. Presenta como principales características: a) Inmaterialidad, b) Instantaneidad y Aplicaciones Multimedia. Las Tecnologías de la Información y Comunicación **(Tics)** han permitido llevar la globalidad al mundo de la comunicación, facilitando la interconexión entre las personas e instituciones a nivel mundial, y eliminando barreras espaciales y temporales.

Se plantea la necesidad de fortalecer los ***procesos lectores y escritores*** como condición para el desarrollo humano, la erradicación del analfabetismo, la participación social y ciudadana y el manejo de los elementos tecnológicos que ofrece el entorno. Es importante resaltar el proceso de cualificación en la formación docente, en particular en uso y apropiación de las TIC y la importancia de fortalecer los planes de estudio que respondan a las necesidades específicas de las comunidades a las cuales pertenecen los estudiantes.

Otro aspecto importante, tiene que ver con la implementación de estrategias didácticas activas que faciliten el aprendizaje autónomo, colaborativo y el pensamiento crítico y creativo mediante el uso de las TIC, y, diseñar currículos colectivamente con base en la investigación que promueven la calidad de los procesos educativos en íntima relación con la creación y fortalecimiento de herramientas propias del lenguaje, expresada en los usos adecuados, pertinentes y eficientes de los medios de comunicación.

El uso trasversalizado de las TIC'S en relación con el área de ciencias sociales, en particular con el fortalecimiento de procesos lectores y escritores enfocados a un nivel social, deben centrarse en la construcción y el ejercicio de la cultura escrita como condición para el desarrollo humano, la participación social y ciudadana y a su vez el manejo de los elementos tecnológicos que ofrece el entorno;

esto ha de ser resultado del fortalecimiento de procesos pedagógicos que reconozcan la transversalidad curricular del uso de las TIC, apoyándose en la investigación pedagógica y el desarrollo de procesos pedagógicos innovadores a partir de los estudiantes. Modelos y didácticas que promuevan el aprendizaje activo, la interacción de los actores educativos.

Las tecnologías de la información están ayudando a eliminar algunas de las restricciones que han limitado la práctica de la evaluación. Las tareas de evaluación ya no tienen que restringirse a formatos de lápiz y papel; y la carga de la evaluación en el aula ya no tiene que recaer sobre el profesor. Al mismo tiempo, la tecnología en sí y por sí no mejorará la evaluación educativa. Los métodos mejorados de evaluación requieren de un proceso de diseño que conecte los tres elementos del triángulo de evaluación. Así se asegura que la teoría de la cognición, las observaciones y el proceso de interpretación propios de los procesos de comprensión lectora y del fortalecimiento de habilidades comunicativas se interrelacionen con las TIC'S.

Uno de los mayores cambios en la educación ha resultado de la influencia de la tecnología en qué se enseña y cómo se enseña. Se presenta en la enseñanza de habilidades comunicativas y de pensamiento, a través de proyectos mediados por la tecnología. Tales proyectos con frecuencia integran contenidos y aprendizaje interdisciplinarios, y a la vez hacen una poderosa integración de la evaluación y el currículo. Una de las posibilidades para el futuro surge del proyectado crecimiento, en todas las áreas curriculares, de la evaluación basada en la tecnología e incorporada en escenarios educativos.

Finalmente, la tecnología parece muy prometedora para fortalecer la evaluación educativa en muchos niveles de la práctica. Pero su uso para este propósito también despierta interrogantes sobre utilidad, sentido práctico, costo, equidad y privacidad. A estos problemas habrá que hacerle frente a medida que las aplicaciones de la tecnología en la educación y la evaluación continúan expandiéndose, evolucionando y convergiendo.

PROYECTO PRAES

Desde al área de Ciencias Sociales se proponen actividades, ejemplos y situaciones en las que los estudiantes puedan reflexionar sobre las relaciones entre el individuo y su entorno natural y social, más aun, cuando nuestra institución se encuentra en la zona rural del municipio de La Tebaida; este escenario nos lleva a adoptar una interacción con gran sentido de pertenencia en la protección y cuidado de los recursos naturales y de los seres vivos.

Las actividades de transversalización con este proyecto pedagógico se apoyarán en las ideas de Latouche (2009), quien propone lo que llama el "círculo virtuoso del decrecimiento sereno", una revolución que implique transformar la sociedad a partir de las llamadas ocho "R", sobre las que se soportan las bases de lo que debemos hacer:

1. Revalorizar: Cambiar de valores, altruismo en vez de egoísmo, cooperación en lugar de competencia, trabajo por encima del ocio, vida social por encima del individualismo, etc.

2. Re conceptualización: Replantearse lo que significa riqueza y pobreza.

3. Reestructuración: Todo el sistema productivo tiene que transformarse, adaptando las estructuras económicas y productivas al cambio de valores.

4. Redistribución: Entre las clases, entre los pueblos, entre los individuos, dando acceso a los recursos naturales y las riquezas.

5. Relocacionar: Dar primacía a lo local, que permite controlar y decidir directamente.

6. Reducir: El sobreconsumo, los residuos, las horas de trabajo, los riesgos sanitarios, el transporte, limitando el consumo a la capacidad de carga de la biosfera.

7. Reutilizar: Tender hacia bienes durables y a su reparación y conservación.

8. Reciclar: En todas nuestras actividades facilitándolo al máximo a los ciudadanos.

PROYECTO EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y LA CIUDADANÍA

La década de los noventa fue determinante para la educación sexual en el país. La Constitución Nacional de 1991 incluyó los Derechos Sexuales y Reproductivos, como derechos fundamentales. Con este marco, el Ministerio de Educación otorgó carácter obligatorio a la educación sexual en las instituciones educativas mediante la Resolución 3353 de 1993, fundamento del Proyecto Nacional de Educación Sexual. La ley General de Educación de 1994 estableció que la obligatoriedad de la educación sexual se debe cumplir bajo la modalidad de proyectos pedagógicos transversales. Con la Revolución Educativa, el Ministerio puso en marcha un programa de educación para la sexualidad y la ciudadanía.

En sus estudios el MEN (2008) ha conceptualizado la sexualidad como una dimensión constitutiva del ser humano, que se construye y se vive durante toda la vida, desde el nacimiento. Es mucho más que relaciones sexuales o genitalidad; es la construcción que se hace de la persona como hombres o como mujeres, a lo largo de todo el proceso de desarrollo. Es una condición inherente a todos los seres humanos y se constituye en un derecho cuyo disfrute debe ser garantizado por todas las sociedades.

Las funciones de la sexualidad son de índole reproductiva, comunicativa, relacional, erótica y afectiva; y los componentes son la identidad de género, los comportamientos culturales de género y la orientación sexual.

Para Profamilia (2006), los derechos sexuales implican, entre otros:

- El derecho a reconocerse como seres sexuados.
- A incrementar la autoestima y autonomía para adoptar decisiones sobre la sexualidad.
- A indagar y a disfrutar de una vida sexual placentera, sin vergüenza, miedos, temores, prejuicios, inhibiciones, culpas, creencias infundadas y otros factores que impidan la libre expresión de estos derechos y la plenitud del placer sexual.
- Vivir la sexualidad sin violencia, coacción, abuso, explotación o acoso.
- A escoger los compañeros sexuales.
- Al pleno respeto por la integridad física y sus expresiones sexuales.
- A decidir si se quiere iniciar la vida sexual o no, o si se quiere ser sexualmente activa/o no.
- A tener relaciones sexuales consensuadas.
- A decidir libremente si se contrae matrimonio, se convive con la pareja o si permanece sola/o.
- A expresar libre y autónomamente la orientación sexual.
- A protección para evitar embarazos, infecciones y enfermedades de transmisión sexual.
- A contar con servicios de salud sexual de calidad.

El área de Ciencias Sociales propone actividades, ejemplos y situaciones con las cuales pretende promover un aprendizaje sobre la toma de decisiones sobre la salud y el bienestar físico, emocional e intelectual, tanto del estudiante individual como de su colectivo; además de promover el desarrollo de competencias para ejercer, respetar y promover los derechos, que están presentes en las relaciones cotidianas de los ciudadanos.

- **ANEXO ESPECIAL AÑO 2020-2022**

ANEXO A PLAN DE ÁREA CIENCIAS SOCIALES: ADAPTACIONES PARA TRABAJO EN CASA POR EMERGENCIA SANITARIA DEBIDA AL COVID-19

Por la emergencia sanitaria producida por los altos índices de contagio del Covid-19, se dio un cambio pedagógico y didáctico en el contexto de la *Metodología de Trabajo en Casa*, Cumpliendo las directrices del Ministerio de Educación Nacional: anexo1: *Sector educativo al servicio de la vida, la planeación y diseño didáctico y metodológico*, después de realizar el diagnóstico contextual (infraestructura habitacional, conformación de los grupos familiares, canales de comunicación disponibles y

posibilidades de conectividad) se opto por el uso de un modelo de trabajo en casa –a distancia- con envío y recepción periódica de talleres, videos y actividades. En el documento de Plan de Aula se describe la estructura general y las actividades que los estudiantes deben desarrollar en cada taller o actividad remitida, los cuales por supuesto se desprenden de los ejes conceptuales que presentan los Lineamientos Curriculares que estructuran el área de C. Sociales.

Todos los ejes temáticos se trabajan en todos los grados, pero es posible que en un grupo determinado se facilite más trabajar un eje que otro. Esta decisión tiene que ver con la motivación del estudiante, pues suelen desmotivarse a tal punto que con gran facilidad desean desertar.

El proceso de enseñanza aprendizaje se está desarrollando de la siguiente manera:

- El grupo docente se reúne de manera periódica para hacer la selección de las temáticas a trabajar por periodo académico, haciendo las respectivas adaptaciones del Plan Área de C. Sociales, para que el contenido de las guías de aprendizaje sea de fácil comprensión por parte de los estudiantes y acompañantes en el hogar.

- Las herramientas tecnológicas como las tabletas y computadores portátiles de la institución educativa fueron dadas en calidad de préstamo a cada estudiante y son empleadas para almacenar videos explicativos, descargados de internet y otros editados por los docentes de los temas que se están desarrollando en las guías de aprendizaje, con el fin de apoyar y ampliar el concepto a trabajar.

- En las guías o talleres se continúa con la estructura de la metodología del modelo Escuela Nueva, de modo que cuentan con una conceptualización del tema, actividades de práctica y evaluación, de las cuales los estudiantes deben enviar sus evidencias de trabajo por medio de fotos o videos vía WhatsApp, lo cual permite valorar los avances significativos de los estudiantes.

- Las guías de trabajo se desarrollan con una periodicidad de 20 días, igualmente los docentes brindan asesorías vía WhatsApp y llamadas para despejar dudas.

17. GLOSARIO PARA EL ÁREA DESDE LOS LINEAMIENTOS CURRICULARES

ANTROPOLOGÍA: Es una ciencia social cuyo principal objeto de estudio es el individuo como un todo, es decir, la antropología aborda la temática del ser humano a través de los diversos enfoques que ofrecen disciplinas tales como las ciencias naturales, sociales y humanas.

CIENCIAS SOCIALES: Es una denominación social para las disciplinas o campos de saber que reclaman para sí mismas la condición de ciencias y que se ocupan de distintos aspectos de los grupos sociales y los seres humanos en sociedad, ocupándose tanto de sus manifestaciones materiales como las inmateriales.

CONSTITUCIÓN: La constitución es la norma fundamental, que puede estar escrita o no y rige un estado soberano. La constitución fija los límites y define las relaciones entre los poderes del Estado (poderes que, en los países occidentales modernos, se definen como poder legislativo, ejecutivo y judicial) y de estos con sus ciudadanos, estableciendo así las bases para su gobierno y para la organización de las instituciones en que tales poderes se asientan.

CONVIVENCIA: Es la acción de convivir en compañía de otro u otros. En su acepción más amplia, se trata de un concepto vinculado a la coexistencia pacífica y armónica de grupos humanos en un mismo espacio.

CULTURA: Es el conjunto de todas las formas y expresiones de una sociedad determinada. Como tal incluye costumbres, prácticas, códigos, normas y reglas de la manera de ser, vestirse, religión, rituales, normas de comportamiento y sistemas de creencias.

DERECHOS HUMANOS: Son el conjunto de prerrogativas inherentes a la naturaleza de la persona, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral del individuo que vive en una sociedad jurídicamente organizada.
ECONOMIA: Es el estudio de la forma en que la sociedad decide utilizar sus recursos y la administración de los mismos, con el propósito de producir bienes y servicios y distribuirlos para su consumo entre los miembros de la sociedad.

ESPACIO GEOGRAFICO: Es un concepto utilizado por la ciencia geográfica para definir el espacio organizado por la sociedad. Es el espacio en el que se desenvuelven los grupos humanos en su interrelación con el medio ambiente, por consiguiente, es una construcción social que se estudia como concepto geográfico de paisaje en sus distintas manifestaciones (paisaje natural, paisaje humanizado, paisaje agrario, paisaje industrial, paisaje urbano, etc.).

ESTADO: Forma de organización social soberana que tiene el poder administrativo y de regulación sobre un determinado territorio.

ÉTICA: Rama de la filosofía, es considerada una ciencia normativa ya que se ocupa de las normas de la conducta humana distinguiéndose así de las ciencias formales y empíricas.

FILOSOFIA: Es la ciencia que se ocupa de responder los grandes interrogantes que desvelan al hombre como: el origen del universo o del hombre, el sentido de la vida, entre otros, con el fin de alcanzar la sabiduría y todo se logrará a través de la puesta en marcha de un análisis coherente y racional que consistirá en el planteamiento y la respuesta de cuanta cuestión se nos ocurra, por ejemplo, qué es el hombre o qué es el mundo.

GEOGRAFIA: Aquella ciencia que se interesa por el análisis de los fenómenos relacionados con la tierra, tanto desde un punto de vista natural como humano. En la geografía no solo es importante todo lo que tenga que ver con la superficie, los elementos naturales y territoriales, si no también con la población que habita estos territorios y la adaptación a diferentes tipos de espacio.

GOBIERNO: Es normalmente la autoridad que dirige, controla y administra las instituciones del Estado el cual consiste en la conducción política general o ejercicio del poder del Estado. En ese sentido, habitualmente se entiende por tal al órgano (que puede estar formado por un presidente o primer ministro y un número variable de ministros) al que la Constitución o la norma fundamental de un Estado atribuye la función o poder ejecutivo, y que ejerce el poder político sobre una sociedad.

GLOBALIZACIÓN: Se conoce por globalización el fenómeno de apertura de las economías y las fronteras, como resultado del incremento de los intercambios comerciales, los movimientos de capitales, la circulación de las personas y las ideas, la difusión de la información, los conocimientos y las técnicas, y de un proceso de desregulación.
HISTORIA: Es la ciencia que se encarga de estudiar el pasado de la humanidad. Por otra parte, la palabra se utiliza para definir al periodo histórico que se inicia con la aparición de la escritura e incluso para referirse al pasado mismo.

ONTOLOGIA: Es la parte de la metafísica que estudia el ser en general y sus propiedades trascendentales. Puede nombrarse como el estudio del ser en tanto lo qué es y como es. La ontología define al ser y establece las categorías fundamentales de las cosas a partir del estudio de sus propiedades, sistemas y estructura.

POLITICA: La política es la actividad humana concerniente a la toma de decisiones que conducirán el accionar de la sociedad. El término guarda relación con la polis que aludía a las ciudades griegas que constituían estados.

REVOLUCIÓN: Es un cambio o transformación radical respecto al pasado inmediato, que se puede producir simultáneamente en distintos ámbitos social, económico, cultural y religioso.

SECTORES ECONÓMICOS: Son la división de la actividad económica de un Estado o territorio en los sectores primario, secundario y terciario. En el Siglo XX, se comienza a distinguir que ciertos servicios inicialmente clasificados como terciarios pueden ser distinguidos como sectores de servicios el cuaternario y el quinario.

SOCIEDAD: Es el conjunto de individuos que comparten fines, conductas y cultura, y que se relacionan interactuando entre sí, cooperativamente, para formar un grupo o una comunidad.

SOCIOLOGÍA: Es la ciencia social que se dedica al estudio de la sociedad, sus fenómenos, la acción social, la relación social y los grupos que la conforman. Estudia como son creadas, mantenidas o cambiadas las organizaciones y las instituciones que conforman la estructura social, el efecto que tienen en el comportamiento individual y social, y los cambios en estas, producto de la interacción social o relación social.

18. Referencias

- Áreas Integradas Ed. Norma.
- Áreas Integradas Grado 1º, 2º, 3º, 4º y 5º Ed. Norma
- Artículos de revistas y periódicos actualizados.
- Beltrán, Manuel María y otros. Áreas consultar Didáctico Geografía. Ed. Planeta. Colombia. 1.993.
- Borja Gómez, Jorge Humberto y otro. Ciencias Sociales. Educación básica secundaria. ED. Santillana. Bogotá. Colombia. 1.992
- Burgos, Campo Elías y otros. Educar editores. Ciencias Sociales activa. 1.997.
- Cardona Jorge y Fabio León. Serie nuestro Mundo convivamos Educación Básica Primaria. Grados Tercero, Cuarto y Quinto. Ed. Susaeta.
- Ciencias Sociales Integradas. Educación Básica Ed. Voluntad.
- Civilización Grupo Norma.
- Congreso de la República de Colombia. (1991). Constitución Política De Colombia. Bogotá: Legis Delors, Jaques (1996) La Educación Encierra un Tesoro. “La educación a lo largo de la vida”. UNESCO

- Diaz Gonzalo y Verdugo Libardo. Historia Geografía Cívica. Sociales Básica Cuarto y quinto de primaria. ED. El Cid.
- Díaz Granados, Consuelo y otra. Conozcamos nuestra Historia. Grado 9. ED. Pime.1.999
- Franco, Ramón y otra. GEOGRAFIA ECONOMICA DE COLOMBIA. ED. Bedout. Medellín. Colombia. 1.991.
- George J. Maely. Sicología para la enseñanza. Universidad de Mianú. Ed. Interamericana.
- Gómez de Bariffod Fanny Cecilia. Ciencias Sociales Educación Básica Primaria Ed. Santillana.
- Gutiérrez Cely. Eugenio y otro. 1.001 Cosas sobre la historia de Colombia que todos debemos saber. ED. Intermedio. Circulo de Lectores.
- Integrado Activo Grados 1º, 2º, 3º, 4º y 5º Ed Santillana
- La Constitución política de Colombia.
- Londoño Peñaranda Roció. Ciencias Sociales Activas Grado Tercero Ed. Santillana.
- Marañón, Mortimer y otros. GEOGRAFIA ECONOMICA DE COLOMBIA. ED. Norma. Colombia. 1.990.
- Ortiz de Maschwitz, Elena María. Inteligencias Múltiples en la Educación de la Persona. Ed. Magisterio.
- Ramírez Orjuela, Luis Alejandro y otros. Voz y Voto. Ed. Norma.Cali.1.999
- Reyes Cárdenas, Catalina y otros. Sociedades, civilización y cultura. Ciencias Sociales Integrada. Medellín, Colombia. 2.001
- Salazar Rafael. Así es Antioquia su Geografía y su Historia.
- Servan J.J.- Schreber. El Desafío Americano. Plaza Janes rotativa. 1.971.
- Valencia Villa Alejandro. La Humanización de la Guerra, Tercer Mundo editores. Ed. Unidades, 1.992.